



*Secretaría de Educación,  
Cultura y Deportes*



**UNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICÁ.**

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACION  
DE DOCENTES 2013-2015.**

**RESPONSABLES:**

**IVAN DARIO FIGUEROA VILLADIEGO.  
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL.**

**DAVID EDUARDO RAMOS VALDES.  
OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA.**

**JULIO MARIO VILLADIEGO RUBIO.  
OFICINA DE PLANEACION EDUCATIVA.**

**2013.**



## TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	3
PRESENTACION .....	4
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO .....	5
MODELO DE GESTION .....	9
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES .....	10
DIAGNOSTICO: CALIDAD EDUCATIVA .....	11
POLITICA DE FORMACION .....	22
REVISION Y ANALISIS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION ....	23
NECESIDADES DE FORMACION .....	27
COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES .....	29
CONCLUSIONES .....	30
IDENTIFICACION DE AREAS DE OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN .....	31
NECESIDADES DE FORMACION .....	32
PROYECTOS PRIORIZADOS AÑO 2013 .....	34
OBJETIVO GENERAL .....	36
PLANIFICACION DE RESULTADOS .....	38
PLAN OPERATIVO DE FORMACION 2013 – 2015 .....	39
VIABILIDAD DEL PLAN.....	48
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	49
ANEXOS .....	50



## **ANTECEDENTES**

La Res. Ministerial No. 3084 de diciembre 30 de 2002, otorgó la certificación al municipio de Loricá en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 715 de 2001, permitiéndole así el manejo autónomo de la educación en su jurisdicción.

El artículo 1º del Decreto 2277 de septiembre 14 de 1979, establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente, en los diferentes niveles que integran en Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales.

El artículo 111 de la Ley 115 de 1994, establece que “en cada departamento y distrito se creará un Comité de Capacitación de Docentes, bajo la Dirección de la respectiva Secretaria de Educación, al cual se incorporarán representantes de las Universidades, de las Facultades de Educación, de las Escuelas Normales y de los Centros Especializados de Educación...”

El artículo 20 del Decreto 0709 de abril 17 de 1996, ratifica la necesidad de crear un comité de capacitación de docentes, al cual se incorporarán de manera permanente, representantes de las Universidades, de las Facultades de Educación, de las Escuelas Normales Superiores y de los Centros Especializados en Investigación Educativa con sede o influencia en la respectiva entidad territorial y del correspondiente Centro Experimental Piloto o del organismo que haga sus veces, además el departamento o el distrito expedirá el correspondiente reglamento que fije entre otros aspectos su composición, sus funciones específicas, los mecanismos de designación y el perfil de sus miembros, el período en que actuarán como tales, su reelección, la frecuencia de las sesiones, la conformación del quórum, la sede de funcionamiento y las demás disposiciones sobre su organización interna.

De igual manera los artículos 4, 16, 19 y 38 del Decreto 1278 de junio 19 de 2002, trata sobre la Función Docente. la Carrera Docente, Escalafón Docente, Formación y Capacitación Docente.

La Administración Municipal mediante Resolución No. 264 del 19 de Febrero de 2013, por medio del cual se crea y se conforma el comité municipal de formación y de capacitación de Docentes del Municipio de Loricá y se constituye el reglamento interno del mismo.



## **PRESENTACIÓN**

El reto de alcanzar una educación de calidad, es también un aspecto fundamental para avanzar en la búsqueda y generación de una mayor equidad social, en la medida en que ésta permitirá superar brechas históricas entre sectores de la sociedad y de igual manera aumentar las oportunidades para que los estudiantes, en especial los más desfavorecidos y vulnerados, logren aprendizajes más pertinentes, mayores niveles formativos y una inserción más cualificada y con mejor reconocimiento en el desempeño de sus actividades futuras en el ámbito de su quehacer social, económico y político.

Siguiendo las políticas de la Secretaria de Educación Municipal, en cuanto a la Formación y Capacitación Docente, las Oficinas de Calidad y Planeación Educativa han realizado el análisis, interpretación y priorización de las necesidades de formación de docentes, detectadas a través de los resultados alcanzados por los estudiantes en las pruebas SABER 5° y 9° año 2009 y prueba SABER 11° año 2012, los planes de mejoramiento formulados por las distintas instituciones educativas, la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes y en período de prueba año 2012, cobijados por el Decreto 1278 de 2002, y el Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad de la Educación año 2013 - 2015.

Basado en lo anterior, la Secretaria de Educación Municipal formuló el Plan de Formación Docente y Directivos Docentes, con la intención de contribuir en mejorar el desempeño de los docentes y directivos al servicio del sector público y del mejoramiento de la calidad de la educación. Igualmente elevar los promedios de las competencias evaluadas en las diferentes áreas de las pruebas SABER 5° y 9° 2009 y prueba saber 11° año 2012, tal como lo establece el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015.

Es importante resaltar que formular el Plan de Formación Docente es responsabilidad directa de la Secretaría de Educación de acuerdo con las políticas que al respecto fije el Comité Territorial de Formación Docentes y Directivos Docentes del municipio de Loricá, para su formulación de acuerdo con los insumos pertinentes para determinar la demanda y necesidades, entre otros; se cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, resultados y análisis de las pruebas SABER 5° y 9° año 2009 y prueba SABER 11° año 2012, Planes de Mejoramiento Institucionales, Plan Sectorial de Educación 2012-2015 y el Plan de Apoyo de la Secretaría de Educación 2013 - 2015.



## GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.

**Nombre del Municipio:** SANTA CRUZ DE LORICA

**NIT:** 800096758-8

**Código DANE:** 32417

El Municipio Santa Cruz de Lorica, fue fundado el 3 de mayo 1.740, por Antonio de la Torre y Miranda, Después del primer asentamiento, situado en la pequeña isla de Gaita, los habitantes de esta fueron guiados por el colonizador Antonio de la Torre y Miranda a un sitio más alto, ya que toda la zona era inundable por ser parte del ecosistema de la Ciénaga Grande de Lorica. Se situaron en la isla de Orica, gobernada por el cacique del mismo nombre por lo cual la población dejó de llamarse Santa Cruz de Gaita para llamarse Santa Cruz de Lorica, en honor al cacique. La población se inició con 35 familias que se dedicaban a las actividades agropecuarias y al comercio fluvial, lo cual influyó para que él se extendiera y destacara como puerto debido a su ubicación estratégica. Aspecto importante para que muchos inmigrantes turcos, sirios y libaneses, le tomaran como lugar de posesión; se convierte entonces Santa Cruz de Lorica en un importante puerto donde se comercializaban todos los productos de la región y donde habitaban muchas familias pudientes, terratenientes poderosos de la región, como la familia Martínez Sossa. A finales de 1800 llega a Lorica procedente de Cartagena, el Vicario Lácides Ceferino Bersal Rossi; personaje muy influyente en el progreso de esta localidad debido a sus múltiples cualidades y relaciones. Remodeló la iglesia hasta convertirla en parroquia, con las siguientes características: Fachada en forma de una mano, con cinco cuerpos verticales, las columnas cuadradas fueron redondeadas, los altares fueron donados por familias adineradas, el altar mayor lo construyó con rifas en el pueblo, el reloj fue donado por la colonia Siria y fue traído de Italia, las campanas fueron traídas de Lisboa, Las imágenes de bronce escala natural ubicadas en la fachada fueron traídas de Francia.

En 1910 se construyó el puente "20 de julio" que comunicaba al centro de la población con el otro lado del caño de Chimalito, donde estaban los barrios Arenal y San Pedro, siguiendo el "Camino Real" que atravesaba a lo mismo y comunicaba con las poblaciones vecinas de San Antero, Purísima y Momil.

A principios de Siglo, exactamente en 1919 un gran incendio arrasó con toda la población, la cual en un 95%, era de construcciones de madera, mampostería, bahareque, techo de paja y zinc. El barrio más afectado fue el de Cascajal y pocas fueron las casas que sobrevivieron a esta tragedia.

Debido a este hecho los habitantes buscaron nuevas áreas urbanizables del otro lado del caño, los terrenos que delimitaban con el centro, de áreas inundables, se fueron rellenando y calzando, en la administración de Indulto Zapata, creándose los barrios de Remolino y Cascajal.

Este incendio sirvió para cambiar totalmente la imagen de Lorica, y es así como empieza el esplendor comercial e industrial.

El mercado existente llamado "El Ranchón" - por ser un rancho grande de bahareque y paja - es reemplazado en 1929 por una construcción majestuosa en ladrillo y cubierta de zinc, servía de puerto para el comercio y como lugar público en donde se realizaban bailes y fandangos populares.



En 1957 se traza la carretera que une a Lórica con Montería y Tolú, esto ocasiona una rápida extensión hacia el norte, se crean los barrios de San Miguel!, Finzenú, Kennedy y Buenaventura. Además de esta carretera se construyó también la que va de Lórica a Chinú. Como efecto inmediato a la construcción de esa vía, el Río Sinú empieza a perder la importancia como medio de transporte y la ciudad empezó a sufrir un estancamiento, perdiéndose el puerto y disminuyendo considerablemente el comercio.

Las industrias empezaron a tener pérdidas y fueron desapareciendo poco a poco, la tecnología empezó a reemplazar los sistemas manuales y rudimentarios, los habitantes que poseían negocios comerciales, antes de perderlo todo y llegar a la ruina, decidieron emigrar a otras ciudades como Cartagena y Barranquilla, es así como muchas familias tradicionales de Lórica, buscando mejorar sus horizontes, abandonan el pueblo y se pierde un número considerable de población.

La vida continuaba y se iniciaron grandes obras como el alcantarillado, las construcciones del Instituto Técnico Agrícola y el Colegio de Bachillerato LACIDES C. BERSAL, se inauguró además la emisora Radio Progreso de Córdoba, al finalizar la década se cierra definitivamente el aeropuerto Bravo y terminando así toda la época importante del comercio y transporte de Santa Cruz de Lórica.

## GEOGRAFIA.

### LOCALIZACION Y EXTENSION:

Con un área de 1.059,18 km<sup>2</sup>, es el sexto en extensión en el Departamento de Córdoba.



Su posición geoeconómica y ambiental estratégica, lo ubica al norte del Departamento de Córdoba, en la periferia de la ciénaga Grande del Bajo Sinú, al tiempo que es atravesado por el río del mismo nombre. Limita al norte con los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil, en una extensión de 63.1 km; al sur con San Pelayo, en una extensión de 76.7 km; al este con Momil y Chima, con una extensión de 14.1 km y al oeste con San Bernardo del Viento, Purísima, Puerto Escondido y Moñitos, en una extensión de 54.5 km. Se comunica por vía terrestre, 60 km de la ciudad de Montería, 29 km de Coveñas y 50 km de Tolú, por lo que se convierte en paso obligado para turistas hacia estos balnearios, al tiempo que es una ciudad receptora del comercio y servicios institucionales y del sector privado y de eventos de diversa índole para toda una



vasta zona del Departamento, que abarca un mercado potencial de alrededor de 140.000 habitantes, provenientes de los municipios vecinos de Chima, Momil, Purísima, San Bernardo del Viento, San Antero, y parte de los municipios de Moñitos, San Andrés de Sotavento y Cotorra.

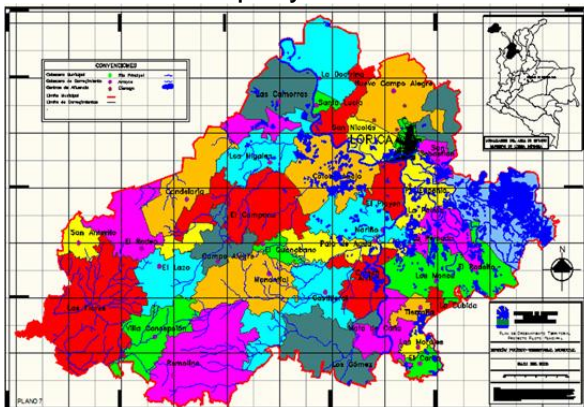
### FRONTERAS Y AREAS

Las fronteras territoriales del Municipio de Santa Cruz de Lorica son las Siguietes:

- Al norte: con San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil, en una extensión de 63.1 kilómetros.
- Al sur: con San Pelayo, en una extensión de 76.7 kilómetros.
- Al este: con Momil y Chima. Extensión: 14.1 kilómetros aproximadamente.
- Al oeste: con San Bernardo del Viento, Puerto Escondido, Moñitos, en una extensión de 54.5 kilómetros.

### DIVISION POLITICA

Territorialmente, el Municipio se encuentra dividido en 44 barrios en la zona urbana, 8 centros de afluencia, 30 corregimientos y 164 veredas en la zona rural. Para un mejor estudio, Lorica presenta dos áreas bien demarcadas: El área urbana o cabecera municipal y el área rural.



#### Área Urbana o cabecera Municipal

Es el área territorial de importancia significativa en el Municipio, ya que concentra buena parte de la actividad comercial, administrativa y de servicios. En la zona urbana se encuentran ubicadas todas las dependencias administrativas, incluyendo las que ofrecen los servicios públicos. Su radio de influencia cubre un gran territorio, del cual depende su desarrollo socioeconómico de las diferentes funciones que se originan en la ciudad.

La cabecera municipal está localizada sobre la margen derecha del Río Sinú y tiene una extensión aproximada de 7.0 Km<sup>2</sup>, correspondientes al 0.7% del área total municipal. Pese a la cercanía con algunos corregimientos y veredas, menos de cinco kilómetros, no existe la tipificación de esas zonas como semiurbanas.

#### Área Rural

Es el área territorial productiva por excelencia y de mayor importancia en el municipio, pero igualmente la de mayor necesidad educativa. Representa un área aproximada de 971.6 Km<sup>2</sup> del territorio municipal con un porcentaje correspondiente



al 99.3% del territorio. En el área rural se identifican unidades territoriales en el orden de: Centros Poblados y Centros Rurales Dispersos.

La zona rural del municipio presenta una distribución territorial marcada por el eje natural *Río Sinú*, identificándose en ésta, tres zonas bien definidas: i) zona I - Margen Derecha del Río Sinú; ii) zona II: Área Central; iii) zona III: Margen izquierda del Río Sinú.

#### **Distribución territorial**

*Zona I:* Denominada margen derecha del Río Sinú, conformada por los siguientes corregimientos: El carito, Los morales, La peinada, La subida, San Sebastián, Nuevo campo alegre, Los monos y Tierralta; se caracteriza por la fuerte presencia de la ciénaga Grande de Lorica y sus humedales, de topografía plana y semi ondulada; con un área aproximada de 273.48 km<sup>2</sup>, equivalentes al 26.47% del total municipal.

*Zona II:* Denominada área central, conformada por los corregimientos ubicados a lo largo de Río Sinú, con topografía plana y susceptible a inundaciones: Los Gómez, Mata de caña, Cotocá arriba, Palo de agua, Nariño, Cotocá abajo, San Nicolás de Bari, Santa Lucía y La doctrina Ocupa un área de 284.67 km<sup>2</sup> aproximadamente, equivalente a 27.53% del total municipal.

*Zona III:* Conformada por los corregimientos ubicados hacia la margen izquierda del Río Sinú, de Topografía montañosa, ocupa un área de 475.55 km<sup>2</sup> aproximadamente, equivalente al 46.00% del total municipal: Las camorras, Los higales, El campano de los indios, Candelaria, El guanábano, Campo alegre, Manantial, Remolino, Villa concepción, El lazo, El rodeo, Las flores, San anterito.

El Municipio es parte de la región del bajo Sinú. De fuerte vocación agrícola, ganadera y pesquera, siendo eminentemente el centro de un gran territorio rural. La histórica diferencia entre el campo y la ciudad se expresa claramente, muy a pesar que el mayor número de habitantes reside en la zona rural.





## **MODELO DE GESTION.**

La gestión se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas.

Cuando se aborda el tema de la gestión relacionada con la educación, resulta necesario establecer distinciones conceptuales entre la **gestión educativa** y la **gestión escolar**. Mientras la primera se relaciona con decisiones de la política educativa en la escala más amplia del sistema de gobierno y la administración de la educación, se segunda se vincula con las acciones que emprende el equipo de dirección de un establecimiento educativo en particular.

### **Proyecto de Modernización Secretaria de Educación Municipal Santa Cruz de Lorica.**

Santa Cruz de Lorica como órgano de la división político-administrativa del Estado, de acuerdo a la descentralización administrativa asume sus competencias con autonomía en el manejo de los recursos y del desarrollo de su gestión pública. Por esta razón a partir de diciembre de 2001 se comienza el proceso de certificación del municipio, en cumplimiento de la ley 715 de 2001 en su artículo 20. En Diciembre 30 de 2002 se alcanza la certificación mediante resolución N° 3084 del Ministerio de Educación Nacional, siendo el cuarto municipio a nivel nacional en certificarse. Desde entonces se ha involucrado en todos los procesos necesarios para ser un Municipio en constante crecimiento y mejoramiento continuo.

Por otro lado la modernización del Estado Colombiano pasa por concentrar y definir las funciones y actividades esenciales en cada uno de sus organismos descentralizados. En este marco, el Ministerio de Educación emprendió una serie de acciones encaminadas a cumplir con estos objetivos, que tienen que ver con la definición de políticas, planeación, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos

Este proceso se inicia en la secretaria de educación de manera integral, mediante el diseño e implementación de 5 componentes: Procesos, Sistemas de Información y Tecnologías, Gente y Cultura, Actividades complementarias, Estructuras Organizacionales; en el cual se lograron los siguientes componentes.

Existen 13 Macro procesos documentados e implementados, los cuales se trabajan por área.

Existe un Sistema de Gestión de la Calidad que garantiza el seguimiento de los procesos.

Existe un gran avance de trabajo por resultados mediante planes de acción e indicadores.

En el año 2010, se logró la certificación nacional de la calidad de ICONTEC, de los Procesos de: COBERTURA EDUCATIVA, TALENTO HUMANO Y ATENCION AL CIUDADANO.



### DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

En relación con el personal docente y directivo docente del sector educativo del municipio de Loricá, y teniendo en cuenta la realidad geográfica en cuanto a la distribución de las E.E (16.12% en la zona urbana y 83.87% en la zona rural), la SEM cuenta con el personal académico suficiente para atender las necesidades en los diferentes E.E.; sin embargo, se debe tener presente que al tener la zona rural la mayor concentración de los E.E. y al tener la mayor población educativa atendida (18.381estudiantes), a la par de las condiciones de dispersión en la cual se encuentran los estudiantes, la relación técnica que sugiere Ministerio no puede cumplirse, puesto que dejaría por fuera a muchos estudiantes que se encuentran en las condiciones antes mencionadas.

La planta de docentes y administrativos se encuentra distribuida de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PLANTA DE CARGOS ASIGNADA 2011							SUBTOTAL EE
	RECTOR	DIRECTOR RURAL	COORDINADOR	PSICOORIENT	DOCENTES	ADMIN.	DOCENTES ORIENTACIÓN ESCOLAR	
CE ANTONIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ		1			11			12
CE CASTILLERAL		1			16			17
CE COTOCA ABAJO		1			9			10
CE COTOCA ARRIBA		1			13			14
CE EL CAMPANO DE LOS INDIOS		1			11			12
CE EL LAZO		1			13			14
CE LA PEINADA		1			12			13
CE LAS CAMORRAS		1			11			12
CE LAS CRUCES		1			13			14
CE MATA DE CAÑA MD		1			9			10
CE VILLA CONCEPCIÓN		1			16			17
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	1		4	1	86	14	1	107
IE CANDELARIA HACIENDA	1		1		27	0		29
IE DAVID SÁNCHEZ JULIAO	1		2		43	8		54
IE EL CARITO	1		2		53	7		63
IE EL REMOLINO	1		1		24	0		26
IE EL RODEO	1		1		48	3		53
IE EUGENIO SÁNCHEZ CÁRDENAS	1		2	1	45	5		54
IE INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA	1		2	1	60	21	1	86
IE JESÚS DE NAZARETH	1		2		43	3		49
IE JOSÉ ISABEL GONZÁLEZ	1		1		25	3		30
IE LA UNIÓN	1		2		59	8		70
IE LACIDES C. BERSAL	1		5	1	109	17	2	135
IE LAS FLORES	1		2		30	1		34
IE LOS GÓMEZ MI	1				20	1		22
IE PAULO VI	1		1	1	29	5		37
IE RAFAEL NÚÑEZ	1		2		37	3		43
IE ROMÁN CHICA OLAYA	1		4		80	6		91
IE SAN ANTERITO	1		1		30	0		32



IE SAN LUIS CAMPO ALEGRE	1		2		36	2		41
IE SANTA CRUZ	1		5		76	12	1	95
<b>TOTAL.....</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>42</b>	<b>5</b>	<b>1094</b>	<b>119</b>	<b>5</b>	<b>1296</b>

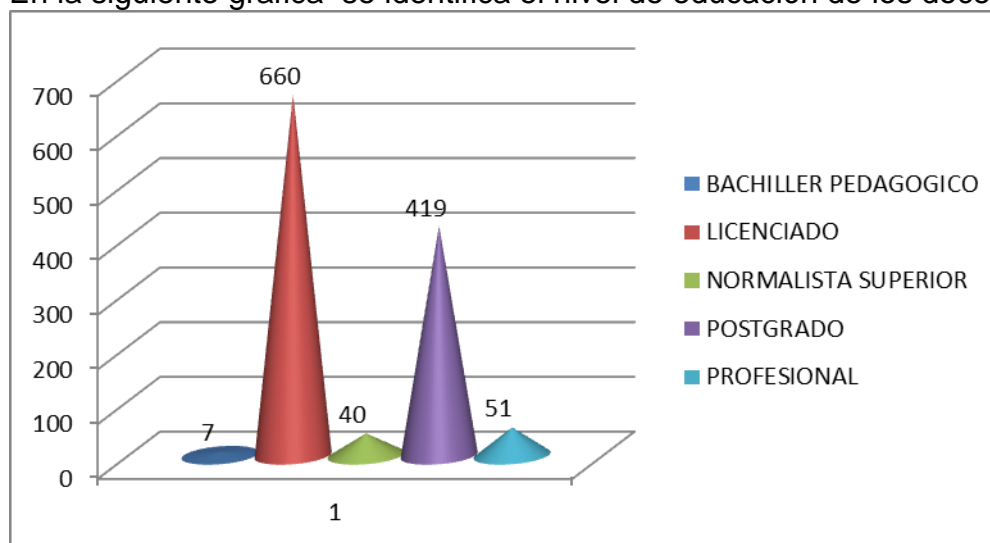
Tabla N°10. Fuente. Humano. SEM 2011.

En la actualidad loricá cuenta con el siguiente número de docentes en los siguientes niveles (Preescolar, primaria y secundaria):

DOCENTES POR NIVEL 2011	
DOCENTES POR NIVEL	NUMERO DE DOCENTES
Primaria	502
Secundaria	500
Preescolar	92

Tabla N°11. Fuente. Humano. SEM 2011

En la siguiente grafica se identifica el nivel de educación de los docentes de loricá.



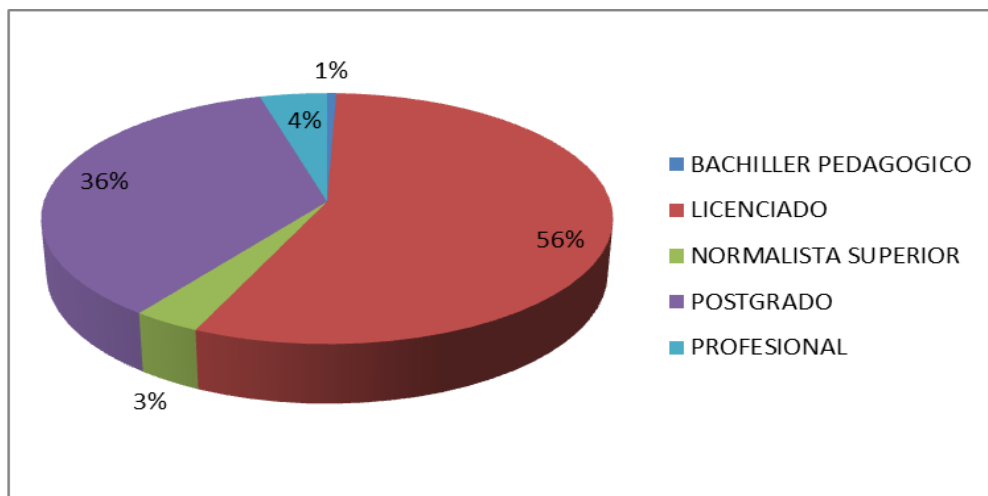
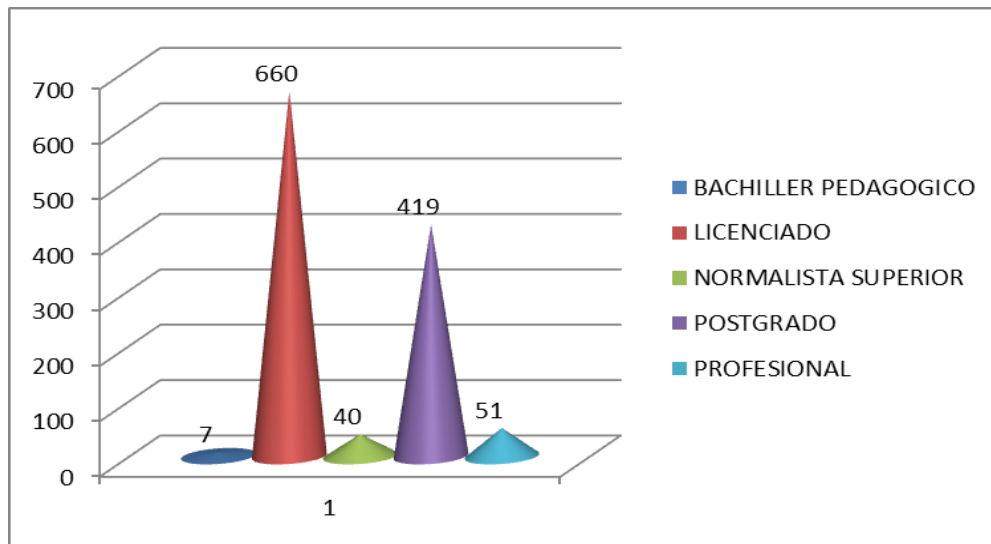
Grafica N° 6. Fuente. Humano SEM.

Las zonas educativas del municipio de Santa Cruz de Loricá están definidas por 4 núcleos educativos así; Núcleos (47, 49, 50 y 51) conformado por Instituciones y Centros Educativos. En la zona rural existe un total de 14 instituciones educativas con una población de 19.439 estudiantes, que representa el 65.68% del total de instituciones educativas existentes. En la zona urbana están ubicadas 6 instituciones educativas con una población de 10.159 estudiantes, esto representa el 34.32%. Los Centros Educativos del municipio son 11 en total, todos ellos ubicados en la zona rural del municipio.

En la siguiente grafica se identifica el nivel de educación de los docentes de loricá.



DOCENTES POR NIVEL DE EDUCACIÓN	
BACHILLER PEDAGÓGICO	7
LICENCIADO	660
NORMALISTA SUPERIOR	40
POSTGRADO	419
PROFESIONAL	51





**DIAGNOSTICO  
CALIDAD EDUCATIVA.**

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso para ellos y para el país.

La Calidad Educativa en el Municipio de Santa Cruz de Loricá presenta una serie de dificultades que mediante la consulta realizada a la comunidad, en especial a los educadores y padres de familia quienes lograron expresar que la preocupación más sentida en el municipio es la baja calidad educativa, la cual se refleja en los resultados de las pruebas SABER que son bastante bajos, y esto trae consecuencias negativas para los estudiantes, por las dificultades que se les presenta para seguir con una carrera universitaria al no alcanzar los puntajes promedios exigidos. Así mismo, expresaron otras problemáticas sintetizadas por la comunidad en: el deterioro de la infraestructura educativa en el área rural, el déficit de equipamiento de las escuelas rurales, la ausencia de programas para personas con discapacidad y la falta de docentes capacitados y actualizados, entre otros.

Los indicadores de mayor relevancia para medir la calidad de la educación en el municipio de Santa Cruz de Loricá, están determinados por los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber 5°, 9° y 11°

**RESULTADOS PRUEBAS SABER GRADO 5° DEL MUNICIPIO COMPARADO  
CON LA NACION.**

Área	Territorio	Estadístico		Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño.			
		Promedio	Desviación	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	avanzado
Lenguaje	Municipio de Loricá	260					
	Nación	300	67	18%	42%	29%	11%
Matemáticas	Municipio de Loricá						
	Nación	299	65	35%	32%	21%	12%
Ciencias Naturales	Municipio de Loricá						
	Nación	299	67	18%	51%	22%	9%

Tabla N° 1. Fuente. Área Calidad Educativa SEM 2011.



**RESULTADOS PRUEBAS SABER GRADO 9° DEL MUNICIPIO COMPARADO  
CON LA NACION.**

Área	Territorio	Estadístico		Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño.			
		Promedio	Desviación	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	avanzado
Lenguaje	Municipio de Lorica	248					
	Nación	300	64	15%	43%	38%	5%
Matemáticas	Municipio de Lorica						
	Nación	300	62	20%	54%	22%	4%
Ciencias Naturales	Municipio de Lorica						
	Nación	300	64	14%	52%	28%	6%

Tabla N° 2. Fuente. Área Calidad Educativa SEM 2011.

Como se puede observar en el cuadro anterior ninguno de los estudiantes que presentaron las pruebas saber se ubicaron en el promedio nacional, debido a lo anterior se deben implementar mecanismos y políticas tendientes a superar estos resultados, lo cual contribuiría a mejorar la calidad de la educación del Municipio.

**PROMEDIO POR AREAS.**

N°	Promedio por Áreas	2011	
		Municipal	Nacional
1	Biología		46.8
2	Física		45.27
3	Filosofía		42.32
4	Ingles		50.63
5	Lenguaje		50
6	Matemática		50.16
7	Química		46.68
8	C. Sociales		46.24
9	Medio Ambiente		51.42
10	Violencia y Sociedad		44.39

Tabla N° 3. Fuente. Área Calidad Educativa SEM 2011.

Los resultados de las pruebas SABER 11° en 2011, son menores a los promedios nacionales en todas las áreas del núcleo común, como se muestra en el cuadro anterior.

Los anteriores resultados clasifican las instituciones educativas en categorías de acuerdo al aplicativo de pruebas SABER 11°.



### RESULTADOS SABER 11 SEGÚN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO.

Categorías.	2011	
	Cantidad I.E.	%
Muy Superior.	0	0
Superior.	0	0
Alto.	0	0
Medio.	4	21
Bajo.	12	63.15
Inferior.	3	15.78
Muy Inferior.	0	0
Total.	19	100

Tabla N° 4. Fuente. Área Calidad Educativa SEM 2011.

De los 19, establecimientos educativos evaluados en el Municipio, en las pruebas saber 1, se clasificaron en las siguientes categorías: medio 4, bajo 12, inferior 3.

### PROCENTAJE DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE INGLES.

Nivel	Porcentaje 2011
A-	38.35
A1	0
A2	0
B1	0
B+	

Tabla N° 5. Fuente. Área Calidad Educativa SEM 2011.

En las evaluaciones del área de inglés los estudiantes se ubicaron en los siguientes niveles A- 38.35, A1 xxxxx, A2 xxxx, B1 xxxxx, los factores que generaron estos resultados son: poca intensidad horaria, falta de material didáctico y tecnológico, falta de aulas de inglés y falta de capacitación a los docentes en todos los niveles.

La secretaria de educación del municipio, implementara el programa de bilingüismo con el propósito de mejorar en los docentes y los estudiantes las competencias comunicativas en este idioma.

#### Evaluaciones de Desempeño.

Con el propósito de fortalecer el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos y contribuir al logro de una mejor educación, la secretaria de educación municipal impartió orientaciones para la implementación del proceso mediante resolución xxxxxxx.

La evaluación de docentes y directivos docentes, como herramientas de mejoramiento, busca caracterizar el desempeño docente y directivo docentes, identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento, propiciar acciones para el desarrollo personal y profesional, en la que se valora la creatividad y compromiso con que docentes y directivos docentes cumplen su labor, así como ofrecer a los mismos, a los establecimientos educativos y a la secretaria, información útil para trazar estrategias que permitan fortalecer sus competencias y así lograr una educación de mayor calidad.

El número de docentes y directivos de docentes evaluados el año anterior es de 404, distribuidos así 387 docentes, 17 directivos docentes.



## *Secretaría de Educación, Cultura y Deportes*



Los resultados de las evaluaciones de desempeño docentes y directivos docentes, evidencian el cumplimiento de las contribuciones pactadas al iniciar el proceso y asociadas a las competencias evaluadas.

A nivel de establecimientos educativos se presentan algunos resultados de docentes y directivos docentes con rangos de puntajes entre 90 y 100 puntos mostrando así altos niveles de competencia.

Analizando los resultados se evidencia que las competencias de mayores puntajes en los docentes son: dominio curricular, planeación y organización, y en los directivos docentes: planeación, organización y administración de recursos, mientras que las competencias de menor puntaje en los docentes son: pedagogía, didáctica y seguimiento de los procesos, y en los directivos docentes son: ejecución y comunicación institucional.





REVISIÓN Y ANALISIS DE LA POLITICA Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DESDE LO NACIONAL A LO LOCAL

CONTEXTO <sup>1</sup> DE LAS POLITICAS DE CALIDAD		Necesidades de formación docentes priorizadas en su entidad territorial
Políticas de calidad a nivel nacional	Políticas de calidad a nivel territorial	
<p><b>Plan de Desarrollo Nacional</b> <b>“Política educativa y Programa de Transformación de la Calidad”</b> Enfatizando en :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Calidad</li> <li>➢ Primera Infancia</li> <li>➢ Cierre de Brechas</li> <li>➢ Pertinencia – Innovación</li> </ul> <p>Aplicación de currículo básico. Para los establecimientos educativos oficiales, cuyos resultados históricos en las pruebas SABER se encuentran en los rangos inferiores, el Ministerio de Educación Nacional trazará un currículo básico, de manera que se garantice mejoramiento continuo, equidad y calidad en la educación que reciben sus estudiantes.</p>	<p>Implementar un plan de asistencia técnica para la resignificación de los PEI en los EE del municipio de Lórica.</p> <p>Actualización permanente de directivos docentes, docentes y administrativos para el desempeño efectivo de sus competencias.</p> <p>Fomentar la Apropiación e implementación de la Política de Calidad Educativa adoptada por el Municipio de Lórica por parte de todos los actores del Sector Educativo.</p> <p>Crear espacios de socialización, Divulgación y Comunicación permanente de la Política de Calidad en todos los escenarios de la Comunidad,</p>	<p>Asistencia técnica a Rectores y Directores Rurales Y Urbanos en el proceso de autoevaluación institucional en la revisión y ajuste de criterios de autoevaluación en los establecimientos educativos.</p> <p>Consolidación y análisis de la autoevaluación institucional.</p> <p>Aplicación en el aula de clase el desarrollo de una educación de calidad para formar seres humanos con valores éticos y convivencias en paz. Generando oportunidades de progreso y prosperidad.</p> <p>Asistencia técnica y pedagógica en la ejecución de los planes de mejoramiento ajustados a los resultados de las pruebas externas.</p>
<p>Gratuidad. Los recursos del Sistema General de Participaciones para educación que se destinen a gratuidad educativa serán girados directamente a los establecimientos educativos, de conformidad con la reglamentación que el Gobierno Nacional establezca.</p>	<p>Garantizar el acceso gratuito al 100 % de la población estudiantil en las instituciones educativas oficiales del municipio.</p>	<p>Garantizar la matrícula gratuita a 27.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio.</p>
<p>Apoyar el mejoramiento de las competencias de docentes y alumnos como actores centrales de la construcción de una sociedad del conocimiento.</p>	<p>Cualificar a los docentes en modelos que desarrollen competencias para la vida y que atiendan a las necesidades del contexto local, regional y global.</p>	<p>Capacitación en áreas disciplinares de matemática y lenguaje.</p>



## Secretaría de Educación, Cultura y Deportes



Adecuar el sistema educativo para que los bachilleres adquieran conocimiento básico de inglés como segunda lengua.	Promover la enseñanza de una segunda lengua a través de la gestión de convenios con entidades idoneas.	Capacitación en didáctica y dominio de una segunda lengua (inglés)
Generar mayores incentivos para los docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Premiando su desempeño.</li> <li>• Garantizando condiciones laborales equitativas a los maestros contratados por entidades que prestan el servicio al Estado.</li> <li>• Actualizando el escalafón para mejorar sus ingresos.</li> </ul>	Generar programas de estímulos que incentiven una mejor educación y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y dignifique la actividad docente.	Crear un sistema de estímulos educativos bajo la premisa de premiar lo bueno dignificar la educación, dirigido a estudiantes, docentes, directivos y actores educativos.
Realizar la “Segunda Revolución del Sena”: Fomentar masivamente la “formación técnica titulada”. Permitir flexibilidad entre programas de media técnica, tecnológica superior y profesional. Fortalecer el sistema nacional de formación para el trabajo con el fin de certificar las instituciones técnicas y tecnológicas para que accedan a los recursos del Sena. Fortalecer la capacitación en el Sena a reinsertados y discapacitados.	Alcanzar una mayor articulación del sistema educativo desde la educación básica hasta la educación superior tendiendo un lugar preponderante las diferentes instancias del sistema: las instituciones educativas, las universidades, las secretarías de educación y el ministerio de Educación Nacional MEn, con la vinculación de aliados intersectoriales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer 4 pilotos de articulación educativa de educación media, técnica y tecnológica en el municipio, mediante alianzas con instituciones superiores del sector productivo.</li> <li>2. Establecer al menos 1 convenio anual para mejorar las posibilidades de ingreso de los estudiantes a la educación superior.</li> <li>3. Establecer al menos 1 convenio para la oferta educativa superior en el municipio con programas pertinentes a la región.</li> </ol>

<b>CONTEXTO<sup>2</sup> DE LAS POLÍTICAS DE CALIDAD</b>		<b>Necesidades de formación docentes priorizadas en su entidad territorial</b>
<b>Políticas de calidad a nivel nacional</b>	<b>Políticas de calidad a nivel territorial</b>	
<p><b>“Colombia: Visión 2019”</b> En 2019 todos los colombianos tendrán igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad en educación, salud, seguridad social y prevención y asistencia social. Metas y estrategias para el fortalecimiento institucional del sector educativo: - Fortalecer la gestión y responsabilidad de las instituciones educativas oficiales de preescolar, básica y media: La gestión de los recursos de la institución y la organización de las actividades en función de resultados. TRES PROGRAMAS ESTRATEGICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL PAIS</p>	Definición, adopción y socialización de la Política de Calidad Educativa del Municipio de Lórica y propender por la apropiación, articulación e implementación de acciones por parte de los establecimientos educativos.	Socialización, Divulgación y Comunicación permanente de la Política de Calidad y su incorporación al Proyecto Educativo Institucional y dinamización. Formación administrativa y gestión escolar.
Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos educativos.	Fomentar el desarrollo de proyectos de innovación con uso de las TIC’S y otras áreas de Educación.	Formación en uso y manejo de MTICS.

<b>CONTEXTO<sup>3</sup> DE LAS POLÍTICAS DE CALIDAD</b>	<b>Necesidades de</b>
---	-----------------------



Políticas de calidad a nivel nacional	Políticas de calidad a nivel territorial	formación docentes priorizadas en su entidad territorial
<p><b>“PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN” –PLAN DECENAL.</b> Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) Principales enfoques: 1. Articulación y coherencia del sistema educativo en los diferentes niveles de formación y contextualizado en las regiones.</p>	<p>Fortalecimiento de los currículos que respondan a las exigencias de desarrollo local, regional y nacional, mediante la implementación de estrategias que potencien el desarrollo humano integral hacia la investigación.</p>	<p>Resignificación de los PEI desde la perspectiva de la apropiación del horizonte institucional y su articulación con los componentes pedagógico, comunitario y administrativo.</p>
<p>2. Conformación de un sistema de seguimiento y evaluación de calidad para la educación en los niveles preescolar, básico, medio y superior, técnico y Tecnológico.</p>	<p>Fortalecer la integración y direccionamiento de la filosofía, misión, visión institucional para garantizar la formación de una persona integral.</p>	<p>Diseño de instrumentos de evaluación coherentes con el seguimiento a los aprendizajes en el aula.</p>
<p>3. Fortalecimiento de la cultura de investigación, ciencia, tecnología, Humanidades y arte, pertinente, articulada con los contextos.</p>	<p>Gestionar recursos para la capacitación en aplicación de metodologías investigativas.</p>	<p>Capacitación a docentes y estudiantes en metodologías investigativas (ciencia y tecnología) 100%</p>
<p>5. Fortalecimiento estructuras curriculares flexibles y pertinentes desde la Educación inicial hasta la superior.</p>	<p>Implementar un plan de asistencia técnica para la resignificación de los PEI en los EE del municipio de Lorica.</p>	<p>Planeación curricular que permita la resignificación de currículos.</p>
<p>6. Formación docente con énfasis en la interculturalidad, la diversidad, la inclusión y las necesidades educativas especiales.</p>	<p>Implementar la cátedra de estudios afrocaribeña Manuel Zapata Olivella.</p>	<p>Políticas y estrategias que permitan la inclusión, acorde con lo pluricultural y étnico.</p>
<p>9. Articulación de las instituciones de educación superior con las de la Educación media, la educación técnica y tecnológica, y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.</p>	<p>Articulación de la educación media con la educación superior y SENA.</p>	<p>Metodologías de enseñanza para las áreas técnicas.  Desarrollo de programas de orientación vocacional.</p>
<p>10. Incremento constante y progresivo de los resultados de las pruebas nacionales e internacionales.</p>	<p>Implementar un plan de seguimiento a la ejecución y evaluación de los planes de mejoramiento</p>	<p>Interpretación, análisis y usos de los resultados de las pruebas externas.</p>
<p><i>Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía</i> Principales enfoques: 1. Aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.</p>	<p>Promover escuelas para la equidad y la convivencia.</p>	<p>Consolidar la escuela de padres en el 100% de las instituciones educativas del municipio. Generar un programa de formación en principios de cultura ciudadana.</p>
<p>2. Proyectos educativos institucionales, prácticas y procesos pedagógicos orientados hacia la práctica de valores, los principios ciudadanos y la Convivencia pacífica.</p>	<p>Revisar y reformular los PEI del municipio cuyos modelos educativos se basan en competencias básicas, laborales y de valores para el desempeño social, productivo y de</p>	<p>Resignificación de 2 PEI de la zona urbana, y 2 de la zona rural, cuyos modelos educativos se basan</p>



<b>CONTEXTO<sup>3</sup> DE LAS POLITICAS DE CALIDAD</b>		<b>Necesidades de formación docentes priorizadas en su entidad territorial</b>
<b>Políticas de calidad a nivel nacional</b>	<b>Políticas de calidad a nivel territorial</b>	
	manejo ambiental de los estudiantes que abarque 4 instituciones educativas.	en el desarrollo de competencias básicas, laborales y de valores para el desempeño social, productivo y de manejo ambiental de los estudiantes.
3. Políticas de atención, protección, promoción de una educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales.	Implementación del sistema de información de gestión de la calidad educativa – SIGCE	Pautas para la atención y orientación a niños y niñas vulnerables y que estén en riesgo de ser explotados o abusados sexualmente. Apropriación de la ruta de atención.
4. Programas, estrategias y proyectos de educación ambiental que responden al respeto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales.	Proyectos Transversales en Educación.	Formación en educación ambiental.
<i>Renovación pedagógica y uso de las TIC en educación</i> Principales enfoques: 1. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad. 2. Revisión, reevaluación y articulación del sistema de Evaluación y promoción Estudiantil y estándares de calidad. 3. Fortalecimiento de los procesos lectores y escritores 4. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC. 5. Innovación pedagógica que garantice la interacción entre actores educativos. 6. Renovación y seguimiento a de los proyectos educativos propiciando el uso de las TIC. 7. Formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC. 8. Innovación pedagógica a partir de la investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales.	Renovación del parque tecnológico Eleva el nivel de incorporación de las Tecnologías de Información y de las comunicaciones en lo directivo, académico, administrativo y comunitario del establecimiento educativo.  Aplicación de talleres de formación a docentes para el uso pedagógico de los medios y TIC en su práctica pedagógica.	Adquirir, reponer, mantener y densificar los equipos de cómputo y de comunicaciones de las instituciones educativas a través de la gestión ante instituciones de carácter nacional, con aportes del presupuesto municipal o institucional que permita ampliar en rango de conectividad a un 70 %, a su vez aumentar la relación alumno computador a 15..
<b>Ciencia y tecnología integradas a la educación</b>  Principales enfoques: 1. Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias para fomentar el desarrollo de la educación en ciencia, tecnología e innovación. 2. Conocimiento científico y desarrollo tecnológico, para transferencia e innovación tecnológica. 3. Formación del talento humano y construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación. 4. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo. 5. Sistematización y transferencia de experiencias exitosas	Implementación de proyectos colaborativos.  Garantizar el acceso equitativo y bienestar integral de todos los niños y niñas sin distinción de raza, etnia, religión, cultura o estrato social atendiendo a su diversidad, identidad y género.	Desarrollo de programas de bienestar integral y desarrollo humano. Uso y Apropriación de las Tecnologías de la información y de las comunicaciones en las instituciones educativas a través de



<b>CONTEXTO<sup>3</sup> DE LAS POLITICAS DE CALIDAD</b>		<b>Necesidades de formación docentes priorizadas en su entidad territorial</b>
<b>Políticas de calidad a nivel nacional</b>	<b>Políticas de calidad a nivel territorial</b>	
y significativas en ciencia y tecnología e innovación. 6. Infraestructura y dotación científica y tecnológica.		la gestión ante instituciones de carácter nacional, con aportes del presupuesto municipal o institucional para la realización de socialización, capacitaciones, mesas de trabajo, proyectos colaborativos, contenidos digitales, páginas web.
<b>Desarrollo infantil y educación inicial</b> Principales enfoques: 1. Oferta de atención integral a los niños y las niñas menores de 7 años, en articulación con otros sectores corresponsables.	Fomentar la Apropiación e implementación de la Política de Calidad Educativa adoptada por el Municipio de Lorica por parte de todos los actores del Sector Educativo.	Diseño e implementación de una política pública municipal de seguridad alimentaria.
2. Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito Intersectorial de atención integral en el que converjan el ICBF, sector educativo, protección social y el sector privado.	Capacitación y Apropiación de herramientas metodológicas enmarcadas en el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación propuesto por el Ministerio de Educación Nacional.	Beneficiar al 100% de los niños, niñas y adolescentes a través de campañas anuales de capacitación que sensibilicen y prevengan la violencia, explotación sexual, abuso sexual, trabajo y maltrato infantil.
3. Compromisos de la familia como principal agente formador.	Consolidar la escuela de padres en el 100% de las I.E. del municipio.	Estrategias para la orientación y formación a padres y madres en temas relacionados con la convivencia familiar y la resolución de conflictos familiares, escolares y comunitarios.
4. Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial: Infraestructura, dotación de mobiliario y material didáctico, talento humano, modelos pedagógicos.	Garantizar el acceso equitativo y bienestar integral de todos los niños y niñas sin distinción de raza, etnia, religión, cultura o estrato social atendiendo a su diversidad, identidad y género.	Fortalecer los procesos de inclusión en los E.E. a través de acompañamiento en sitio para la adopción de políticas y procedimientos coherentes.

**POLÍTICA DE FORMACIÓN**

<b>NECESIDADES DE FORMACION PRIORIZADAS</b>	<b>POLITICA DE FORMACION DE LA ENTIDAD TERRITORIAL</b>
<b>Formación en Didáctica y Dominio de una segunda lengua (inglés).</b>	El desarrollo de esta política, pretende además de fortalecer el dominio y manejo de una segunda lengua conduce cada día a que sea más utilizada en todas las áreas del conocimiento, prácticamente puede afirmarse que se trata de la lengua del mundo actual. Es, en la era de la globalización la gran lengua internacional, una "lengua franca" que ha repercutido en todos



	<p>los países no anglosajones, incluida España, y que afecta más o menos directamente a diversos campos y profesiones. Su posesión no puede tratarse como un lujo, si no como una necesidad evidente.</p>
<b>Formación en Áreas Disciplinarias Matemática y Lenguaje.</b>	<p>Con la implementación de esta política, no cabe duda que una de las implicaciones más importantes desde la óptica particular del dualismo matemática-lenguaje sea que el docente y alumno sepa, redescubra e internalice que todo aprendizaje matemático involucra procesos lingüísticos como la comprensión, comunicación, y creación de estructuras verbales. Pero también el aprendizaje lingüístico involucra procesos inherentemente matemáticos como orden, lógica, articulación y coherencia formal metamatemática del discurso. El binomio matemática-lenguaje es una entidad pedagógica potencial y que para cristalizarla en el alumno el proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar enfocado al desarrollo y fortalecimiento permanente de los procesos lingüístico-matemáticos a través de estrategias didácticas que faciliten y logren el objetivo trazado en la práctica pedagógica.</p>
<b>Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana</b>	<p>En el marco de las políticas orientadas al fortalecimiento de la identidad nacional y la convivencia pacífica, que posibiliten la construcción de ciudadanía y por tanto de un mejor país, se hace necesario establecer la cultura ciudadana como un proyecto pedagógico integral, desde las aulas y para toda la comunidad académica. Las instituciones de educación son responsables de formar en principios y valores, además de conocimientos, entendiendo el desarrollo integral del individuo como la suma de varias dimensiones del ser desde lo espiritual, psíquico-afectiva y biológica hasta la axiológica. Igualmente se hace necesario que los planes de desarrollo territoriales, contemplen en su fundamento, la necesidad de establecer programas de desarrollo humano al interior de las instituciones de educación, además de los habituales referidos al crecimiento en infraestructura.</p>
<b>Formación en emprendimiento para incentivar la cultura empresarial.</b>	<p>La política de formación para el emprendimiento y fortalecimiento de la cultura empresarial de docentes, debe contemplar el establecimiento de programas de orientación profesional para los estudiantes de secundaria, basados en la potencialización de las aptitudes y preferencias de los estudiantes en el campo de la cultura empresarial. Pueden establecerse niveles de profundización que permitan al estudiante conocer más a profundidad aspectos relacionados con los diferentes programas académicos que ofrecen las universidades del país en cuanto a sus perfiles académicos y ocupacionales. Generando una cultura de crear empresas.</p>



## **REVISIÓN Y ANALISIS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN**

En la meta estratégica de ofrecer más y mejor educación de calidad y pertinente, que le sirva a nuestra gente y a la región, se aprecian inconsistencias en la consolidación del modelo pedagógico de formación por competencias, en la articulación entre diferentes niveles y con el sector productivo. En Santa Cruz de Lorica, es escasa la oferta de programas de Educación Superior Técnico Profesional y Tecnólogo, para generar recurso humano calificado requeridos en el mercado laboral, con conocimientos teóricos específicos, o generales y científicos, según el caso, y conocimientos prácticos altamente calificados sobre procesos de producción. Aún predomina el bachillerato académico en el sector urbano en todas las Instituciones educativas de carácter oficial que laboran en el municipio, solo 6 instituciones vienen en el proceso de articulación de la Media Técnica con el SENA, ofreciendo alternativamente el Bachillerato académico.

Correlativo con lo anterior y, tomando como criterio de calidad los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas SABER 5°,9° y de ingreso a la Educación Superior prueba SABER 11°, el municipio se mantiene aún por debajo de la Media Nacional.

El programa de bilingüismo se está desarrollando, que derivará en un programa de formación y cualificación docente, con base en las competencias definidas en el Marco Común Europeo.



CONSTRUCCION DE LINEA DE BASE - PLAN DE FORMACION TERRITORIAL DOCENTE

PROBLEMÁTICA	REFERENCIA	OBJETIVOS	ALCANCES	METAS ESPERADAS
<p>El análisis de las diferentes fuentes de información mostró falencias en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica en la enseñanza del inglés.</li> <li>• Proyectos de aula e investigación, Investigación en el aula.</li> <li>• Aplicación en el aula de clase el desarrollo de Competencias básicas, ciudadanas y laborales.</li> <li>• Diseño de instrumentos de evaluación coherentes con el seguimiento, acompañamiento a los aprendizajes en el aula.</li> <li>• Interpretación, análisis y usos de los resultados de las pruebas externas</li> <li>• Políticas y estrategias que permitan la inclusión acorde con lo pluricultural y étnico.</li> <li>• Tics, medios y su aplicación en el aula, como herramienta de mediación pedagógica.</li> <li>• Formación en cultura ciudadana.</li> <li>• Formación en Filosofía y Letras.</li> <li>• Formación en áreas disciplinares (Matemática y Lenguaje).</li> <li>• Formación en emprendimiento y cultura empresarial.</li> <li>• Estándares y Evaluación por</li> </ul>	<p><b>NECESIDADES PRIORIZADAS DEL PLAN DE FORMACION</b></p>	<p><b>OFRECER AL PROFESORADO VARIAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS QUE LOS AYUDEN A IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE INNOVACIÓN Y DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, DENTRO DEL MARCO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE SUS PROCESOS, QUE PERMITA LA CUALIFICACIÓN DOCENTE Y SU EXITOSA APLICACIÓN EN EL AULA DE CLASES.</b></p>	<p><b>EL PLAN DE FORMACION TERRITORIAL DEBE LLEGAR AL 100% DE LA POBLACION, DESARROLLANDO ESTRATEGICAMENTE LA CAPACITACION EN AQUELLAS AREAS CRITICAS QUE HAN SIDO IDENTIFICADAS.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar el nivel A en el área de Inglés, con 120 docentes de básica Primaria.</li> <li>- Alcanzar un acertado manejo de las Tics aplicadas en el aula de clase.</li> <li>- Implementación de la Cátedra Afro caribeña Manuel Zapata Olivella.</li> <li>- Implementación de la cátedra de emprendimiento y Cultura empresarial en 120 docentes.</li> <li>- Alcanzar un acertado manejo en áreas disciplinares matemática y lenguaje 120 docentes.</li> <li>- Fortalecer la aplicación y formación en competencias laborales, artísticas y culturales y de desarrollo humano</li> <li>- Desarrollar los principios básicos de investigación,</li> </ul>





<p>Competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizajes basado en problemas.</li> <li>• Didacticas especificas para el area de desempeño.</li> <li>• Pedagogia.</li> </ul>				<p>evaluación y metodologías para la adecuada aplicación en el aula de clases.</p> <p>- Revisión y reestructuración de los planes de área de la cátedra de filosofía para determinar debilidades que se ven reflejadas en los resultados de las pruebas.</p>
---	--	--	--	--

**CONSTRUCCION DE LINEA DE BASE - PLAN DE FORMACION TERRITORIAL DOCENTE**

ÁMBITO DE APLICACION Y POBLACION OBJETO	CRITERIOS DE INCLUSION Y EXCLUSION	CRITERIOS DE SELECCION	FECHAS DE INICIO Y CULMINACION DEL PROCESO DE FORMACION	RESPONSABLES
<p>1089 Docentes, 83 Directivos de 31 Establecimientos Educativos Oficiales del municipio de Santa Cruz de Lorica.</p>	<p>Se incluirá en el programa de formación docentes nombrados en propiedad (licenciados y no licenciados), Se excluyen del programa aquellos nombrados en provisionalidad. Los docentes amparados por el decreto 1278 de 2002, podrán capacitarse pero no les vale como crédito.</p>	<p>Se seleccionarán preferiblemente a docentes de instituciones de bajo logros según resultados de las pruebas SABER 3°, 5°,9° Y 11°</p>	<p>2012 - 2015</p>	<p>Alcaldía Municipal Secretaría de Educación Oficinas de Calidad y Planeación Educativa. Comité Territorial de Formación.</p>



## NECESIDADES DE FORMACION:

**Referentes:** Análisis Pruebas Saber 5°,9° año 2009 y Prueba Saber 11° año 2011, Planes de Mejoramiento Institucional de los diferentes establecimientos educativos, la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes año 2012, Plan Sectorial de Educación 2012 – 2015 y el Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad de la Educación, 2013 - 2015.

### Pruebas SABER 11° año 2012.

- Deficiencias en los resultados obtenidos por las instituciones oficiales del municipio.
- Áreas con promedios por debajo del nacional: Ingles, Filosofía, Ciencias Sociales.
- El 63% (12 instituciones) de las 19 instituciones oficiales evaluadas se encuentran en un nivel bajo, al igual que el 21% (4 instituciones) se encuentra en un nivel inferior e insuficiente, mientras que solo el 16% (3 instituciones) se encuentran ubicadas en las categorías de medio.
- Las áreas con mayor dificultad y donde están concentrados los promedios mas bajos en el sector oficial para el año 2012 fueron: Filosofía con 91.29%, 97.41% en Ciencias Sociales y 94.21% con Ingles, teniendo como referencia la media nacional para estas areas que es de 41 puntos.
- Para el grado 9° en la PRUEBA SABER 2009, en el rango de desempeño de las Instituciones Educativas del municipio de Santa Cruz de Lorica encontramos que las Instituciones Educativas Rafael Nuñez y Candelaria Hacienda se encuentran en los niveles bajos en las áreas de Matemáticas 33.77, Lengua Castellana 37.02, Ciencias Sociales 35.06, Filosofía 31.13, quimica 38.53, ingles 33.32.
- Las áreas de Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés (Sector Oficial) están con promedios bajos, lo cual constituye una oportunidad para programar en el PMI acciones de mejoramiento que permitan identificar los componentes y competencias que se deben abordar para lograr un mejor desempeño.
- Las Instituciones de menos rendimiento son las ubicadas en la zona rural.



## 2. Análisis de la Evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes cobijados por el decreto 1278/2002.

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas a los docentes en el año 2012, la prestación del servicio educativo público del municipio de Santa Cruz de Lorica, cubre 31 establecimientos (20 instituciones y 11 centros educativos), supervisados, regulados y guiados por 2 (dos) supervisores y 4 (cuatro) directores de núcleos, que viven en contacto con los rectores para que los establecimientos funcionen mejor.

El municipio geográficamente está dividido en tres sectores (margen izquierda, margen derecha y zona urbana), en ambos sectores encontramos tanto instituciones como centros que contemplan la primaria, bachillerato y el preescolar, la cual se sienten acompañados por 404 tutores, entre maestros y directivos docentes nombrados en propiedad, bajo el concurso de mérito regulados por el decreto 1278.

Teniendo presente todo lo anterior fueron evaluados 404 maestros (entre directivos docentes y docentes), en el municipio de Santa Cruz de Lorica.

### Relación

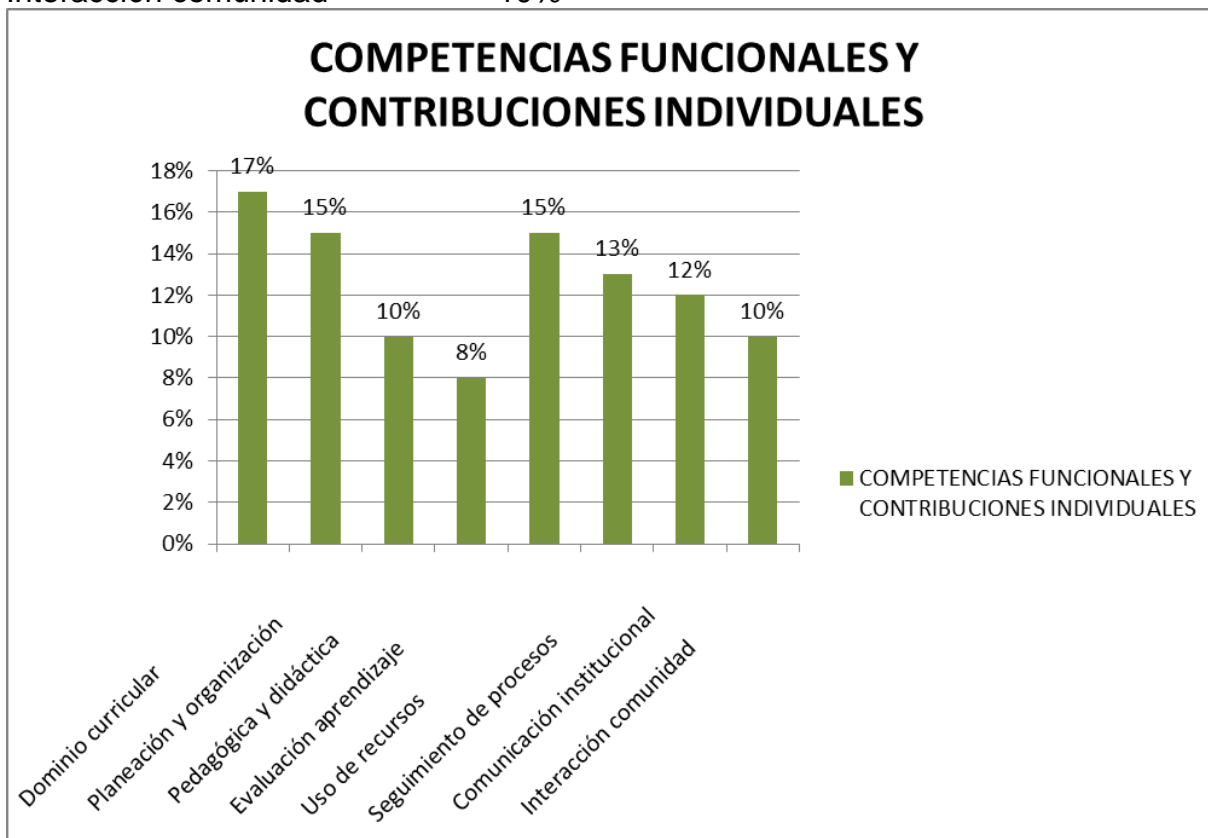
INSTITUCIONES	PROMEDIOS
I.E SAN ANTERITO	85.26
I.E LA UNION	86.25
I.E EL RODEO	84.77
I.E RAFAEL NUÑEZ	83.93
I.E JESUS DE NAZARETH	80
I.E EL CARITO	86.9
I.E CANDERIA HACIENDA	82
I.E JOSE ISABEL GONZALEZ	82
I.E ANTONIO DE LA TORRE Y M	85.71
I.E ITAL	88.5
I.E LACIDES C BERSAL	89
I.E ROMAN CHICA	85
I.E SAN LUIS DE CAMPO ALEGRE	88

C.E LA PEINADA	92
C.E EUGENIO SANCHEZ CARDENA	87
C.E CASTILLERAL	84.5
C.E LAS CAMORRA	90.1
C.E LAS CRUCES	84
C.E CAMPANO DE LOS INDIOS	88.9
C.E ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	84.71
C.E VILLA CONCEPCION	79.2
C.E EL LAZO	88



## COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES.

Dominio curricular	17%
Planeación y organización	15%
Pedagógica y didáctica	10%
Evaluación aprendizaje	8%
Uso de recursos	15%
Seguimiento de procesos	13%
Comunicación institucional	12%
Interacción comunidad	10%



### Análisis de fortalezas y oportunidades.

Las calificaciones de los maestros fueron satisfactorias, ya que el puntaje oscila entre 60 a 94, sin embargo, los maestros tendrán que realizar plan de mejoramiento personal para mejorar sus contribuciones, teniendo en cuenta las políticas institucionales, apoyándose en el PEI, autoevaluación y pruebas externas e internas que se aplican en la institución o centro educativo.



## CONCLUSIONES.

Teniendo presente todo lo ya expuesto se puede afirmar que:

- El puntaje de los maestros y el promedio de la institución no concuerda con el resultado de las pruebas externas.
- los docentes confunden obligaciones por contribuciones.
- Para realizar las contribuciones no se tiene en cuenta las políticas institucionales (auto evaluación, p,m,i, pruebas externas).
- Los rectores no hacen seguimiento continuo a los compromisos hechos por los maestro.
- Los rectores y los docentes, requieren de una formación en aplicación y creación en evaluación de desempeño.

### 3. Análisis PMI 2011 Instituciones Educativas.

Según el análisis del **PMI** (Plan de Mejoramiento Institucional) se han detectado una serie de necesidades que se serán relacionadas de acuerdo a sus gestiones en la siguiente tabla:

<b>GESTIONES</b>			
<b>DIRECTIVA</b>	<b>ACADMEICA</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>COMUNIDAD</b>
Trabajo en equipo.	Mecanismos de articulación con el sector productivo.	Infraestructura física.	Prevención de los riesgos psicosociales.
Direccionamiento Institucional.	Modelo pedagógico y enfoque metodológico.	Manuales de procedimientos.	Consecución de escenarios deportivos, culturales y productivos.
Implementación de políticas de gestión.	Eficiencia en los sistemas de evaluación. Apoyo a la investigación.		Vinculación de la comunidad con las actividades institucionales.



**IDENTIFICACION DE AREAS DE OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>GRUPO DE NECESIDADES</b>	<b>NOMBRE DE LA PRIORIDAD</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Formulación y evaluación de proyectos de investigación.</li><li>Investigación en el aula.</li></ul>	Formación Científica Investigativa
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Aplicación en el aula de clase el desarrollo de Competencias básicas y laborales.</li><li>Taller sobre competencias laborales.</li><li>Modelos pedagógicos</li><li>Didáctica General</li><li>Didácticas específicas para el área de desempeño</li><li>Didácticas flexibles (inclusión)</li><li>estándares y Evaluación por competencia</li><li>Etnoeducación</li></ul>	Formación Pedagógica
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Informática básica y su aplicación en el aula</li><li>Taller de lecto escritura</li><li>Bilingüismo.</li><li>Didáctica de la enseñanza del inglés para docentes de preescolar y primaria.</li><li>Incorporación de las TIC en el aula.</li><li>TICS como herramienta de mediación pedagógica</li><li>Apropiación y uso de medios y nuevas tecnologías.</li><li>Desarrollo del pensamiento Artístico</li><li>Didáctica de la Filosofía</li></ul>	Formación Disciplinar
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Crecimiento Personal</li><li>Proyecto de vida</li><li>Violencia intrafamiliar</li><li>Maltrato Infantil</li><li>Educación para la sexualidad.</li><li>Educación ambiental.</li><li>Desarrollo Humano</li><li>Manejo de conflictos y búsqueda de una sana convivencia.</li><li>Convivencia y paz</li><li>Participación y desarrollo social.</li><li>Aprendizaje basado en problemas</li><li>Competencias ciudadanas</li><li>Derechos humanos</li></ul>	Formación Deontológica



## NECESIDADES DE FORMACION

NECESIDADES DE FORMACION	FUENTE
<p>1. Didáctica en la enseñanza del inglés a partir de las competencias específicas de dicha área del conocimiento.</p> <p>2. Desarrollo de habilidades para el mejoramiento de la competencia lingüística en los docentes del área de inglés.</p>	<p>Pruebas 11° año 2012, Plan de Desarrollo 2012-2015, encuestas necesidades de culificacion docente santa cruz de lorica 2012.</p> <p>Evaluación docente año 2012, Plan de Desarrollo 2012-2015.</p>
<p>3. Investigación educativa, pedagógica y estrategias de investigación</p>	<p>Encuesta de Necesidades de Formacion Docentes Lorica 2012.</p> <p>Evaluación docente 2012.</p>
<p>4. Aplicación en el aula de clase el desarrollo de Competencias básicas, ciudadanas y laborales.</p>	<p>Análisis pruebas saber año 2009, pruebas saber 11° año 2012, P.M.I. 2012.</p> <p>Evaluación docente 2012.</p>
<p>5. Interpretación, análisis y usos de los resultados de las pruebas externas</p>	<p>Análisis pruebas saber 2009, pruebas saber 11° año 2012, P.M.I. 2012.</p> <p>Evaluación docente 2012. Plan Desarrollo Municipal 2012-2015. Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad 2012-2015.</p>
<p>6. Políticas y estrategias que permitan la inclusión acorde con la catedra de estudios afrocaribeña Manuel Zapata Olivella.</p>	<p>P.M.I. 2012. P.E.I. Autoevaluación institucional. Caracterización del municipio. Evaluación 2012. Plan Desarrollo Municipal 2012-2015.</p>
<p>7. Tics, medios y su aplicación en el aula como herramienta de medicion pedagogica.</p>	<p>P.M.I. 2012. P.E.I. Autoevaluación Institucional. P.E.I.</p> <p>Encuesta de Necesidades de Formacion Docentes Lorica 2012.</p>



8. Estrategias para el desarrollo del pensamiento artistico.	Encuesta de Necesidades de Formacion Docentes Lorica 2012.
9. Didáctica de la Filosofía.	pruebas saber 11° año 2012.
10. Formación en cultura ciudadana	Plan de desarrollo municipal 2012-2015..
11. fortalecimiento de la catedra de emprendimiento para incentivar la cultra empresarial.	Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.
12. capacitacion en areas disciplinares matematica y lenguaje.	Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.





## PROYECTOS PRIORIZADOS AÑO 2013.

Según lo anterior se tiene como prioritario en el año 2013 la realización de los siguientes proyectos en Plan Territorial de Formación Docente Año 2013-2015:

### 1. Formación Disciplinar Específica.

- Didáctica de la Filosofía
- Informática básica y su aplicación en el aula
- Taller de lecto escritura
- Bilingüismo.
- Didáctica de la enseñanza del inglés para docentes de preescolar y primaria.
- Incorporación de las TIC en el aula.
- TICS como herramienta de mediación pedagógica
- Apropiación y uso de medios y nuevas tecnologías.
- Desarrollo del pensamiento Artístico

### 2. Formación Científica e Investigativa.

- Investigación en el aula.
- Formulación y evaluación de proyectos de investigación en el aula.

### 3. Formación Deontológica.

- Crecimiento Personal
- Proyecto de vida
- Violencia intrafamiliar
- Maltrato Infantil
- Educación para la sexualidad.
- Educación ambiental.
- Desarrollo Humano
- Manejo de conflictos y búsqueda de una sana convivencia.
- Convivencia y paz
- Participación y desarrollo social.
- Aprendizaje basado en problemas
- Competencias ciudadanas
- Derechos humanos

### 4. Formación Pedagógica.

- Aplicación en el aula de clase el desarrollo de Competencias básicas y laborales.
- Taller sobre competencias laborales.
- Modelos pedagógicos



*Secretaría de Educación,  
Cultura y Deportes*



- Didáctica General
- Didácticas específicas para el área de desempeño
- Didácticas flexibles (inclusión)
- estándares y Evaluación por competencia
- Etnoeducación

Para lo cual se anexa el plan operativo 2012.



## *Secretaría de Educación, Cultura y Deportes*



### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las practicas pedagogicas a los docentes y directivos docentes del municipio de Santa Cruz de Lorica, implementado programas académicos de actualización y mejoramiento continuo que contribuyan al perfeccionamiento de su desempeño que repercute en la formación integral de los estudiantes, buscando con ello contribuir a una educacion de calidad.

### **ESTRATEGIAS**

Se propone un Plan de Formación a través de diplomados con metodologías presenciales y virtuales con una duración mínima de 240 horas que permita capacitar los docentes y directivos sobre las líneas de formación priorizadas.

### **META**

Aumentar en un punto para el 2013-2015.Los promedios de las competencias evaluadas en las pruebas de estado con relación al año anterior.

### **INDICADOR**

Promedio aumentado en un punto en cada una de las competencias evaluadas.

## PLANIFICACION DE RESULTADOS

CAMPOS	OBJETIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
FORMACIÓN PEDAGOGICA	Mejorar el desempeño pedagógico del docente para elevar el nivel de los estudiantes.	Comparación de los promedios para cada una de las competencias evaluadas entre los años 2013-2015.	Análisis de los resultados para cada competencia evaluada
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECIFICA	Mejorar la competencia del saber específico del docente y directivo consecuentemente los resultados académicos de los estudiantes	Comparación de los promedios para cada una de las áreas evaluadas entre los años 2013-2015.	Análisis de los resultados por Área
FORMACIÓN CIENTIFICA E INVESTIGATIVA	Fortalecer las competencias investigativas del docente, evidenciándose en la contextualización de su práctica pedagógica.	Número de investigaciones y experiencias realizadas por instituciones en los años 2013-2015.	Registro de investigaciones y de experiencia en la SEM.
FORMACIÓN DEONTOLÓGICA	Brindar elementos formativos al docente y directivo docente que coadyuven en el desempeño de su rol pedagógico.	Evaluación de desempeño del docente y directivo en los años 2013-2015. cobijados por el decreto 1278/2002.	Análisis de los resultados de la evaluación de desempeño.

## PLAN OPERATIVO DE FORMACION 2013 - 2015

**OBJETIVO Nº 1:** capacitar a 120 docentes en metodologías de enseñanza aprendizaje y conocimiento del idioma Inglés, con un nivel A2 según el marco común europeo, en los niveles de preescolar y básica primaria con el fin de que los procesos.

**OPORTUNIDAD Nº 1:** Didáctica en metodologías de enseñanza aprendizajes del inglés a partir de las competencias específicas de dicha área del conocimiento.

**OPORTUNIDAD Nº 2:** Desarrollo de habilidades para el mejoramiento de la competencia lingüística en los docentes del área de inglés.

**RESULTADO:** ayudar a organizar y diseñar actividades comunicativas significativas que mejoren el nivel de aprendizaje del idioma inglés de los docentes de preescolar y básica primaria.

**INDICADOR:** Promedio de la prueba de estado en el área de Inglés.

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
Verificar la aplicación de herramientas interactivas en enseñanza y aprendizaje del inglés.	$\frac{\text{No. de docentes aplicando herramientas interactivas en la enseñanza y aprendizaje del Área de Inglés}}{\text{No. de docentes de Basica primaria del municipio}} \times 100$	Equipo de supervisores y directores de núcleo	Años 2013 2014 y 2015.	

**OBJETIVO Nº 2:** Brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los docentes que les permita el desarrollo de proyectos Investigativos para resolver problemas de apropiación del conocimiento.

**OPORTUNIDAD Nº 3:** Investigación educativa, pedagógica y estrategias de investigación

**RESULTADOS:** Desarrollar las habilidades de pensamiento en los estudiantes.

**INDICADOR:** Comparación del promedio en las pruebas de estado entre los años 2013, 2014 y 2015.

ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar el No. de investigaciones y el desarrollo en cada uno de los establecimientos educativos.</li> <li>▪ Fortalecer los procesos teóricos y estrategias de investigación de las instituciones educativas.</li> </ul>	No. de investigaciones proyectadas y realizadas. No. de procesos investigativos fortalecidos en las I.E. $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ No. de procesos investigados	Rector Comité de investigación institucional.	Años 2013,2014 y 2015.	

**OBJETIVO N° 3:** Mejorar el desempeño pedagógico de los docentes

**OPORTUNIDAD N° 4:** Aplicación en el aula de clase el desarrollo de Competencias básicas, ciudadanas y laborales.

**RESULTADO:** Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes.

**INDICADOR:** Comparación de los promedios para cada una de las competencias evaluadas, entre los años 2013, 2014 y 2015.

ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Evidenciar el proceso de aplicación y desarrollo de los Estándares por parte del maestro.</li><li>▪ Verificar la articulación de los Estándares al Plan de Estudios.</li><li>▪ Evidenciar la aplicación y desarrollo de los proyectos de aula.</li></ul>	<p>Número de instituciones desarrollando Competencias Básicas, Ciudadanas, Laborales Generales y específicas. <math>\times 100</math></p> <hr/> <p>Número de instituciones y Centros del municipio de Santa Cruz De Lorica.</p>	Equipo técnico de Supervisores y Directores de Núcleo.	Años 2013, 2014 y 2015.	

**OBJETIVO No 4:** Cualificar el sistema de evaluación aplicada por los Maestros a los Estudiantes

**OPORTUNIDAD No. 5:** Diseño de instrumentos de evaluación coherentes con el seguimiento, acompañamiento a los aprendizajes en el aula.

**RESULTADO:** Mejorar el desempeño de los estudiantes en la aplicación y desarrollo de las pruebas de estado, durante los años 2013, 2014 y 2015.

**INDICADOR:** Comparación de los resultados de la prueba de estado entre los años 2013, 2014 y 2015.

ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
Verificar si los criterios de evaluación utilizados por el maestro, responden a la nueva política evaluativo.	$\frac{\text{Número de Instituciones educativas con criterios de evaluación establecidos por competencias.}}{\text{No. de instituciones en el municipio de Santa Cruz De Loric.}} \times 100$	Equipo Técnico de Supervisores y Directores de Núcleo	Años 2013, 2014 y 2015.	



**OBJETIVO N° 5:** Brindar herramientas conceptuales a los docentes para mejorar su práctica Pedagógica.

**OPORTUNIDAD N° 6:** Interpretación, análisis y usos de los resultados de las pruebas externas

**INDICADOR:** Análisis de los resultados de las pruebas de estado.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Verificar el uso de los resultados en la formulación de planes de mejoramientos de las áreas y los criterios de evaluación utilizados.	Porcentaje de maestros utilizando los resultados de las pruebas.	Equipo de supervisores y directores de núcleo	Años 2013, 2014 y 2015.	

**OBJETIVO Nº 6:** Mejorar el desempeño pedagógico de los docentes en cuanto a los enfoques, métodos, técnicas y construcción de currículos pertinentes.

**OPORTUNIDAD Nº 7:** Políticas y estrategias que permitan la inclusión acorde con lo pluricultural y étnico.

**OPORTUNIDAD Nº 8:** Planeación curricular que permita la resignificación de currículos coherentes con las necesidades e intereses acorde con los contextos (Modelos educativos flexibles)

**RESULTADO:** Elevar el desempeño de los estudiantes de las Comunidades focalizadas.

**INDICADOR:** Comparar los resultados de desempeño de los estudiantes en cada una de las comunidades.

ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
Verificar el nivel de apropiación de los docentes en cuanto a: lineamientos curriculares, modelos educativos flexibles enfoques, técnicas y construcción de currículos pertinentes.	Número de instituciones desarrollando proyectos Educativos Comunitarios (PEC). <u>X100</u> Número de instituciones focalizadas del municipio	Equipo de Supervisores y Directores de Núcleo	Años 2013, 2014 y 2015.	

**OBJETIVO Nº 7:** Brindar medios y herramientas tecnológicas, que le permita al maestro la mediación del proceso enseñanza y aprendizaje.

**OPORTUNIDAD Nº 9:** Tics, medios y su aplicación en el aula

**RESULTADO:** Desarrollar las competencias en el estudiante en relación a su contexto, para que adquiera una Visión integral del saber.

**INDICADOR:** Numero de proyectos de aula con aplicación de medios y nuevas tecnologías.

ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIÓN
Verificar la aplicación de medios y nuevas tecnologías en los proyectos de aulas para la mediación de procesos de enseñanza y aprendizaje.	$\frac{\text{No. de proyectos de aula con aplicación de medios y nuevas tecnologías.}}{\text{No de proyectos de Aula.}} \times 100$	Coordinadores Académicos.	Años 2013, 2014 y 2015.	

**OBJETIVO N° 8:** Brindar herramientas conceptuales que le permita al docente apropiarse del enfoque para orientar el área de Filosofía.

**OPORTUNIDAD N° 10:** Estrategias para el desarrollo del pensamiento.

**OPORTUNIDAD N° 11:** Didáctica de la Filosofía.

**RESULTADO:** Desarrollar las competencias en el estudiante en relación a su contexto, para que adquiera una Visión integral del saber.

**INDICADOR:** comparación del promedio en la prueba de estado entre los Años 2013, 2014 y 2015..

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Analizar en los proyectos de aula el enfoque que orienta el Área de Filosofía.</li><li>▪ Verificar las falencias conceptuales del Área de Filosofía en los maestros.</li></ul>	<u>No. de proyectos de aula orientado hacia las competencias del área.</u> No. de proyectos de aula en el Área.	Coordinadores Académicos	Años 2013, 2014 y 2015.	

**OBJETIVO N° 9:** Brindar elementos formativos al docente y directivo docente que coadyuven en el desempeño de su rol pedagógico.

**OPORTUNIDAD N 12:** Formación en cultura ciudadana

**RESULTADOS:** Apropriación de los elementos conceptuales sobre cultura ciudadana para que contribuya en la formación de una nueva cultura institucional.

**INDICADOR:** análisis comparativo de las evaluaciones internas y externas de las instituciones.

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES	TIEMPO	OBSERVACIONES
<p>Verificar la construcción de una nueva cultura institucional bajo un contexto democrático, participativo y de apropiación de los nuevos procesos de gestión escolar, acompañado del programa educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.</p>	<p>Número de instituciones educativas con manuales de convivencia construido bajo el contexto democrático participativo y con <u>procesos de apropiación.</u> x100 No. de I.E. del municipio</p>	<p>Rector, coordinadores, docentes y órganos institucionales</p>	<p>Años 2013, 2014 y 2015.</p>	

### **VIABILIDAD DEL PLAN**

El Plan Territorial de Formación Docente – PTFD, está articulado al Plan de desarrollo municipal a través del eje de calidad, lo que le da pertinencia, sostenibilidad y coherencia. En la vigencia fiscal del año 2013 del presupuesto de la Secretaría de Educación Municipal, contempla un rubro de recursos de calidad destinados a la formación Docentes.

Viabilidad Política: Acorde con los lineamientos nacionales y regionales.

Viabilidad Técnica: Equipo con la formación requerida para hacer análisis de propuestas y convocatorias de acuerdo a las necesidades de formación de los docentes y directivos

Viabilidad Administrativa: Existen las condiciones necesarias para la ejecución del PTFD.

Viabilidad Financiera: Existen los recursos financieros requeridos para la ejecución del plan.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación del Plan de Formación permite evidenciar el grado de apropiación y multiplicación que hace el docente en el aula de aquellos conocimientos en los que fue formado o actualizado. El valor que se le otorgue a la formación como promotora de cambios en la práctica docente, en la innovación permanente, va a incidir en los objetivos y permitirá mejorar la calidad educativa en el municipio.

Evaluar de forma sistemática la pertinencia de la formación docente y de directivos docentes, significa abordar los aportes institucionales, los programas que se contratan e imparten y los logros obtenidos al final de las acciones de formación.

**Los aportes institucionales**, hacen referencia a los aspectos previos a la acción de formación que es responsabilidad de todos los agentes formadores. Entre estos se señalan: la adecuada selección de los requisitos, los materiales formativos, los equipos utilizados y el espacio físico. Es responsabilidad institucional garantizar la calidad, pertinencia y disposición de cada uno de estos aspectos.

**Los programas**, se evalúan a partir de la verificación que se haga del desempeño docente, las secuencias de contenidos que se entreguen frente a lo diseñado, el cumplimiento de los tiempos y horarios previstos, el manejo de los costos directos e indirectos, las actividades de formación realizadas, la utilización de medios, equipos e instalaciones y los procesos de evaluación que se adelanten.

**Los logros obtenidos al finalizar el programa**; se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las reacciones finales de los asistentes. Hacen referencia, por una parte al grado de satisfacción que sienten los docentes en los eventos en que participan; se tendrá en cuenta:
  - a. El Cumplimiento de las acciones y objetivos
  - b. La Metodología utilizada
  - c. Los Aspectos logísticos y,
  - d. El grado de aprendizaje obtenido por los docentes
2. La aplicación o transferencia de lo aprendido en el proceso formativo al puesto de trabajo. Para esto se debe verificar:
  - a. La utilización de la estrategia de acompañamiento desde la SEM, a los pares (¿Qué hace el docente en su práctica pedagógica con relación al proceso de formación?, ¿Qué transformaciones demuestran los estudiantes en sus niveles de desempeño después del proceso de formación docente? ¿Qué nivel de renovación de la práctica pedagógica presenta?? ¿Qué nivel de sistematización tiene de su práctica?).
  - b. La Mejoras en los resultados de las evaluaciones externas (Pruebas SABER, ICFES)

# ANEXOS



# **PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PILARES FUNDAMENTALES EN EL DESEMPEÑO DEL MAESTRO.**

**Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lórica  
Equipo de pedagogía  
Escuela Normal Superior Santa Teresita.  
Programa de Formación Pedagógica  
2013**

## **1. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Pedagógica y didáctica pilares fundamentales en el desempeño del maestro

**INSTITUCION OFERENTE:** Escuela Normal Superior Santa Teresita

- NIT: 900495884-2
- REPRESENTANTE LEGAL: Hna. Paola Janyne Galarza Monroy
- DIRECCION: Calle 2º # 13-87 Barrio remolino, lórica Córdoba.
- TELEFONO: 3157774353 – 7731493 FAX 7731145
- E-MAIL: norssate@gmail.com
- LINEA DE INVESTIGACION: convivencia y pedagogía, traducida en procesos de formación donde cada uno de los actores aportan estrategias didácticas que contribuyan al fortalecimiento de competencias ciudadanas para reconocer a los demás en la diferencia, respondiendo así a la misión de la pedagogía “Promover la formación humana”.
- UNIDAD ACADEMICA: Diplomado en pedagogía y didáctica
- DIRIGIDO A: Docentes oficiales de básica primaria del municipio de Lórica.
- NUMERO DE CREDITOS: Cinco (5) créditos.
- NUMERO DE PARTICIPANTES: Ciento veinte (120) docentes de básica primaria de las instituciones oficiales del municipio de Lórica.
- EJE FORMATIVO: La propuesta está enmarcada en un enfoque pedagógico que privilegia la reflexión de experiencias y practicas por parte de estudiantes y maestros, contextualizando cultura investigativa que permita reconocer al maestro y al estudiante con sus atributos, identidad, autoridad y diferencia individual.

**NECESIDADES A RESOLVER:** El diplomado pretende fortalecer el saber pedagógico de los maestros para comprender la nueva visión de la educación traducidas en la capacidad de hacer realidad las posibilidades intelectuales, espirituales, afectivas, éticas y estéticas de los colombianos, que garantice el progreso de su condición humana, que promueva un nuevo tipo de hombre consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en convivencia con sus

semejantes y con el mundo y participe activamente en la materialización de acciones pedagógicas investigativas conducentes a la preservación de los recursos del entorno en el que interactúa.

**NUMERO DE CREDITOS:** La institución educativa Escuela Normal Santa Teresita mediante la presente propuesta de diplomado en pedagogía y didáctica en la básica primaria ofrece cinco (5) créditos equivalentes a doscientas cuarenta (240) horas de formación, las cuales serán divididas en ciento ocho (108) de acompañamiento directo y ciento treinta y dos (132) horas de trabajo independiente y dirigido a través de una plataforma virtual Edumodo.

▪ **ETAPAS DE LA PROPUESTA:** El diplomado ofrecido por la I.E Escuela Normal Superior Santa Teresita está concebido en tres grandes etapas en las siguiente forma:

1. Etapa 1: **CONSTRUCCIÓN Y RESIGNIFICACION DE SABERES**, la cual hace referencia a la apropiación de referentes teórico-prácticos contemporáneos, necesarios para confrontarlos con el SER, SABER, SABERHACER del maestro cotidianamente. Esta fase se desarrollará aproximadamente en dos (2) meses.

2. Etapa 2: **FORTALECIMIENTO TEORICO PRACTICO DE LAS DIDÁCTICAS ESPECIFICAS** (Preescolar y Básica Primaria) Esta segunda fase será llevada a cabo en un estimado de (3) meses.

3. Etapa 3: **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO** (Evaluación, Estrategia Pedagógicas didácticas implementadas dentro y fuera del aula). Entendidas estas como procesos de re- alimentación, reflexión de acuerdo a los resultados obtenidos, reconociendo el error como oportunidad de aprendizaje

Nota: La descripción de cada una de las fases será presentada en la metodología de la propuesta.

## **2. PRESENTACIÓN**

La formación de docentes competentes es la meta de la madurez de las concepciones teóricas y proyecciones en la acción de la práctica pedagógica, cuyo resultado es la actividad docente como profesional, transformadora y formadora de ciudadanos autónomos.

Es de vital importancia que el docente maneje un discurso teórico de su práctica pedagógica cotidiana, articulado a su desarrollo práctico, lo cual permite determinar su autonomía, re significada como la comprensión del quehacer docente desde el enfoque hermenéutico – reflexivo. Este permite implementar procesos coherentes, entre investigación y docencia, caracterizados por el desarrollo de estructuras consultivas, participativas y humanizantes. Por lo anterior, la profesionalidad docente, debe ser re conceptualizada a través de la investigación de sus teorías y sus acciones en el escenario de la práctica pedagógica.

Los docentes de formación pedagógica y didáctica y la rectora de la institución educativa Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lorica inmersos en el programa

antes mencionado, organizamos este tipo de proyectos como una herramienta para lograr que sus pares se apropien de un aprendizaje significativo, que apoye a los docentes en su práctica pedagógica para cualificar su desempeño desde las diferentes dimensiones del desarrollo humano, como base fundamental para interactuar comunicativamente con los demás para desenvolverse en situaciones de la cotidianidad colocando en contexto los saberes construidos durante el proceso de formación.

La propuesta establece la importancia de fortalecer conocimientos y saberes en pedagogía y didáctica, y la necesidad de implementar enfoques, métodos y prácticas educativas para cualificar el desempeño de los docentes y por ende contribuir al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, traducido en aprender en la Vida para la Vida. De igual manera, se pretende realizar ejercicio teórico práctico que permitan contextualizar los enfoques didácticos en coherencia

con las realidades de los educandos, del aula y del contexto (clases planes de áreas). Finalmente, diferenciar valoración de evaluación y compartir una reflexión del equipo de trabajo relacionada con la responsabilidad social, pedagógica y profesional de los docentes.

A través de esta propuesta se busca que las nuevas prácticas educativas estén integradas con los currículos de las instituciones, que exista una articulación con los estándares básicos y competencias de las áreas específicas, que conlleven a fortalecer en los docentes el desempeño pedagógico para convertirse en gestores de cambios significativos en el mundo escolar y del aula. Cabe resaltar que esta propuesta carece de sentido si no se articula la teoría- practica- reflexión.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La educación es un proceso mediante el cual se transfieren conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo puede ser observada a través de la palabra, sino también mediante formas de actuar del ser humano en la variedad de contextos en los que interactúa cotidianamente.

Con base a lo anterior se puede resaltar la definición que hizo Aristóteles de la educación. Para este la educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.

Por tanto año tras año el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido trabajando para mejorar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias actuales buscando que los docentes puedan cualificar su desempeño, lo cual será transferido a los educandos para mejorar sus condiciones de vida social, laboral y económica a través de la educación. Es así como se gestan a nivel local, regional, nacional, proyectos programas, propuestas, pedagógicas conducentes al mejoramiento de la calidad educativa de los niños, niñas, jóvenes que la sociedad coloca en sus manos y que de una u otra manera promueven espacios para formar personas competentes, para desenvolverse en la variedad de contextos que le corresponda interactuar. Es allí

donde el maestro tiene el deber de aportar su saber, carisma, talento, sabiduría para responder al reto de formar ciudadanos iguales en la universalidad y diferentes en la individualidad.

Todo este esfuerzo realizado por el MEN, tiene metas claras de re significación del desempeño de los maestros y el aprendizaje de ellos y la de sus educandos para toda la vida. Para ello se hace necesario la apropiación e implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que faciliten el aprender haciendo, desde los enfoques de trabajo cooperativo- colaborativo, donde todos, los actores aportan a la construcción de saberes a partir de la experiencia.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **General**

Fortalecer los saberes teórico-prácticos en el ámbito pedagógico y didáctico de los docentes de pre-escolar y básica primaria del municipio de Lorica, e implementar estrategias, enfoques, métodos y prácticas educativas que contribuyan a la cualificación del desempeño de los docentes y estudiantes de acuerdo con las políticas educativas actuales, en coherencia con las realidades del mundo escolar y del aula en la que le corresponda interactuar cotidianamente.

##### **Específicos**

- Contribuir al mejoramiento del desempeño de los docentes a partir de la socialización y apropiación de saberes propios de la educación, pedagogía y didáctica como base fundamental en la formación integral SER humano.
- Dinamizar proceso pedagógicos para la construcción de planes de áreas y planes de clases interdisciplinarios como estrategia de aprendizaje que favorece espacios para el diálogo de saberes entre las áreas y por consiguiente la motivación hacia la investigación pedagógica en el aula y fuera de ella.
- Proponer estrategias y enfoques metodológicos y didácticos coherentes con la enseñanza en pre-escolar y las disciplinas obligatorias y fundamentales en la básica primaria de acuerdo con los estándares básicos de competencia.

#### **4. MARCO TEORICO**

**COMPONENTE LEGAL:** Esta propuesta legalmente toma como referentes la constitución política en su artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. De igual manera la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Por otra parte la ley general de educación 115 concibe ésta como un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes. Con base a lo anterior, día, tras día las políticas educativas gubernamentales gestan acciones que coadyuven al fortalecimiento de los procesos educativos, es así como se promueven, articulan y materializan programas, propuestas, proyectos que faciliten la cualificación de los docentes para que se comprometan en la implementación de los cambios que van surgiendo, en lo concerniente a su formación para que desde su SER, SABER Y SABER HACER genere ambientes de trabajo en las aulas que motiven a, los educandos a aprender.

Desde esta perspectiva y con el afán de mejorar en el 2003 se genera la política gubernamental de Revolución Educativa, de la cual surgen los estándares básicos de competencias como herramienta de equidad social para asegurar la igualdad de oportunidades.

**COMPONENTE CONCEPTUAL:** El desarrollo de esta propuesta surge de la necesidad de articular en el ser, saber y saber hacer del docente, referentes teórico-prácticos que permitan re-significar enfoques, estrategias metodológicas, evaluativas contenidos, inmersos en el contexto del desempeño profesional del docente, que le permitan contextualizar su perfil formativo, y responder a las necesidades, intereses, individualidad de los actores del proceso y a las políticas educativas nacionales.

Por tanto se hace necesario que los docentes en ejercicio re-alimenten su saber pedagógico para que su práctica pedagógica de aula, se traduzca en un proceso productivo desde la perspectiva de conocimiento y de formación humana, reconociendo la pedagogía principio autorregulador que permite producir formación humana en los estudiantes, entendida ésta como proceso de humanización como construcción de la propia conciencia autónoma, capaz de reconocer en los demás la misma dignidad racional, que en lenguaje de Rousseau y de la revolución Francesa es la igualdad de todos los hombres como base de la fraternidad y la justicia.

De igual manera es una disciplina de la educación que se dedica de formar al ser humano de manera permanente, en todas las etapas de desarrollo de acuerdo a sus vivencias sociales y culturales, para ello es de vital importancia que los docentes en su quehacer pedagógico tengan en cuenta unas dimensiones en el proceso de formación humana entre las que se destacan: Universalidad, Autonomía, Inteligencia, Fraternidad, cada una de ellas invitan a la reflexión axiológica desde los desde los deberes y haceres del maestro hoy.

Por consiguiente el proceso de formación debe estar fundamentado en:

Una condición humana, condición teleológica, condición metodológica, para que a partir de ello, cada maestro en su aula heterogénea pueda acceder a procesos investigativos de aula que propendan al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes y el maestro responda al compromiso pedagógico, social, que se le ha encomendado.

En éste contexto de formación pedagógica, la didáctica se concibe como la rama de la Pedagogía que se encarga de buscar métodos y técnicas para mejorar la enseñanza, definiendo las pautas para conseguir que los conocimientos lleguen de una forma más eficaz a los educados. Tiene como objeto la enseñanza y el aprendizaje.

La didáctica también es entendida como disciplina y campo del conocimiento que se construye, desde la teoría y la pedagogía en ámbitos organizados de solución y conversación donde se desarrollan procesos de enseñanza aprendizaje para la formación del ser.

De igual manera se visiona como disciplina formativa, en la medida en que permite planear organizar investigar y guiar la práctica de la enseñanza.

La didáctica a su vez está determinada por los estándares, competencias pero además por el modelo pedagógica humanista social que sustenta el PEI de la institución y/o por el saber específico que se está mediando para que sea aprendido, por tal razón debe mirarse desde

- \* Una interacción entre la naturaleza del conocimiento
- \* La gradualidad y secuencia en los niveles y
- \* en el modelo de evaluación.

Desde la naturaleza del conocimiento, porque esta parte del hacer cotidiano y se reestructura mediante el cambio de experiencias que facilita interactuar y compartir en una misma realidad social para que de esta manera tengamos clara la perspectiva del otro y la posibilidad de comunicarnos mediante el lenguaje para compararlas.

La articulación de niveles esta mediada por la circulación en torno al modelo pedagógico, la interdisciplinariedad y se concreta mediante la estructura curricular en las competencias de cada área y que conforman el plan de estudio.

De ahí la importancia de materializarla dentro y fuera del aula desde la concepción de PERSONA como ser capaz de conocer y formarse integralmente con gradualidad, la cual se hace explícita tanto la concepción de persona y los fundamentos del P.E.I. como en los objetivos que se desprende de cada estándar, para que, esta articulación se haga evidente es necesario analizar los aspectos en los que se concreta la articulación de niveles entre el modelo pedagógico y la didáctica: **la dimensión cognitiva**, permite desarrollar la capacidad de aprender, para apropiarse de la cultura y formar para la investigación para observar, analizar,

consultar, deducir e inferir. **La dimensión axiológica** se desarrolla y fortalece la capacidad de valorar, dotar de sentido la existencia, hallarle sentido a la vida personal en la vida de la comunidad, y dar sentido a lo que se hace y a lo que se proyecta, ser, es pensar con perspectiva de cambio social, dialógico. **Una dimensión praxológica** que le permita al ser la capacidad para producir, cualificar, construir, recrear, innovar, demostrar cultura y de esta manera hacer vivencia el modelo pedagógico con el que nos identificamos. De igual manera la **didáctica y la evaluación** está determinada por los estandartes y las competencias de ahí que la didáctica es de gran relevancia y se puede desconocer que además de mediar para que se logre el aprendizaje de los

estándares y usarlo en forma competente, propicia la adquisición de habilidades y herramientas culturales de orden material e integral que será de mucha utilidad para que el alumno maestro ponga en evidencia su nivel de competencia.

En consecuencia la evaluación permiten verificar las competencias, la didáctica permite formar personas competentes desde diferentes perspectivas: los contenidos el saber apropiando, las estrategias, los procesos, y las habilidades implicadas en la operacionalización del conocimiento. Desde estas es preciso que se tengan en cuenta 3 requerimientos de la evaluación y la didáctica.

- **La evaluación** ofrece contextos nuevos para materializar el conocimiento, la didáctica ayuda al estudiante para que se aproxime a los conocimientos de diferentes situaciones y transfiera lo aprendido a los ámbitos de interacción.

- **La evaluación** brinda espacios al estudiante para que proponga hipótesis, que busque posibles soluciones a un problema o que proponga estrategias en los que el estudiante socialice ideas.

Es función de la didáctica Promover Procesos de metocognición que formen el estudiante como gestor de su propio aprendizaje, como capaz de evaluar lo que sabe, la forma como lo sabe y además que pueda evaluar procesos cognitivos implicados en el uso del conocimiento, que tiene.

Desde la perspectiva es preciso retomar los aportes de la didáctica como ciencia social porque tiene como misión la comprensión de los fenómenos que se producen en la sociedad, ya que su función es entender los hechos socialmente, pero también comprender los significados y los símbolos de la cultura de la que surgen. Desde la perspectiva de ciencia humana y social, la didáctica tiene como objetivo comprender determinadas actividades sociales como es enseñar y aprender, las cuales son actividades para que se desarrollen dentro de un contexto institucional integrado a su vez en un sistema socio cultural y político más amplio.

## 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

FASE I ( CONSTRUCCIÓN Y RESIGNIFICACION DE SABERES)	HORARIO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	9:00 a 12:00	Sábado 25	17-21	Sabado 27	Sábado 31	Sábado 28.
		Sábado 18	24-28			
		Sábado 25				

FASE II ( FORTALECIMIENTO TEORICO PRACTICO DE LAS DIDÁCTICAS ESPECIFICAS )	MESES		FASE III (ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO)	
	HORARIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE
	9:00 a 12:00	7-11		Sábado 23
		Noviembre 23		Sábado 30

HORARIO	DICIEMBRE
9:00 a 12:00	7-14

## 7. PRESUPUESTO

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor grupal
MODULO DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA	120	40.000=	4.800.000=
Material para trabajo didáctico	Variados	50.000= por sesión	1. 500.000=
Capacitadores	8	3.500.000	28.000.000=
Certificación (créditos)	5	15.000	1.800.000
Proceso de seguimiento	120 Docentes (6 Meses)		8.000.000
RECURSOS AUDIVISUALES, ESPACIOS LOCATIVOS	4 AULAS DE CLASE Y 4 VIDEOBEEN COMPUTADORES Y SERVICIOS		4.200.000
Total			47.700.000

## 8. COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

La propuesta diseñada está encaminada a la capacitación de 120 docentes de la básica primaria en la formación pedagógica y didáctica, con el propósito de fortalecer las **competencias pedagógicas** básicas la adopción, apropiación y contextualización de enfoques, estrategias, métodos entre otros, para el logro eficaz en los procesos de enseñanza, generando ambientes educativos para la construcción de conocimiento. Las



escuelas, entonces, necesitan de profesionales competentes que respondan a las nuevas exigencias del mercado, de la sociedad y del mundo. A partir de principios de los años 80, ante los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, ha sido cada vez más presente la utilización de la noción de competencias como mecanismo para identificar las fortalezas y/o debilidades en el desempeño de su labor. La formación de la noción de competencia en el dominio de la formación profesional y en el campo de la enseñanza escolar, es un hecho presente en los discursos educativos hace 20 años. Está íntimamente asociada a los trabajos de transformación de los programas de formación y de los procedimientos de evaluación para corresponder mejor a las exigencias sociales. El interés pedagógico por la noción de competencia se basa en la distancia entre un saber formalizado, sobre el dominio de prácticas, y la naturaleza de las técnicas aplicadas a ellas. Los maestros necesitan cambiar su modo de actuar en la sala de clase, mientras los alumnos necesitan ser capaces de aprender a aprender y no solo memorizar. La escuela necesita cambiar para adecuarse a las nuevas tecnologías de la sociedad contemporánea. Todo eso acaba generando la necesidad de transformar el modelo de enseñanza existente. No basta solo con calificar al profesional de la educación, concediéndole un diploma. Es preciso que el maestro pueda desarrollarse profesionalmente, buscando una forma más flexible de manejar los contenidos, o sea, el maestro necesita tener conciencia de la necesidad de innovar, necesita ser capaz de elaborar proyectos para que la escuela pueda adaptarse a esas transformaciones del mundo del trabajo.

El profesional de la educación necesita desarrollar sus competencias y no solo las competencias de quienes él forma. Hay una necesidad de revertir el proceso de formación del maestro para que él pueda ser de hecho, un agente de transformación de ese nuevo modelo que se espera del trabajador. Los currículos han sido cambiados y en buena parte de sus programas existe la afirmación de que los contenidos deben ser transmitidos para que los alumnos comprendan la importancia de la calificación y la necesidad de poseer las competencias necesarias para el trabajo. La idea de redefinición de los contenidos de enseñanza con base en las nociones de calificación y competencias es justificada por la necesidad de producir las mejores condiciones de atribuirle un sentido más fuerte a las nociones de los saberes escolares y prácticas profesionales. El maestro, como profesional competente, aparece en el contexto de las políticas neoliberales que pregona la competencia profesional como una habilidad para producir, de una forma empíricamente demostrable, los resultados deseables y socialmente aprobados, con optimización máxima de recursos humanos y materiales. Un profesional solo puede ser competente, porque alcanza determinados objetivos bajo ciertas condiciones, tornando la fijación de competencias, así como el acompañamiento de su desarrollo, por medio de evaluación, una actitud inherente a los presupuestos de ese perfil profesional. Para los maestros, según Perrenoud, la formación profesional es una construcción personal que se apoya en acciones prácticas cotidianas en sala de clase, seguidas de la ponderación y del análisis de esas acciones, análisis llevado a

efecto juntamente con un formador, un tutor u otros maestros del mismo nivel. El profesionalismo es, para Perrenoud, construido no solo con la experiencia y la práctica en sala de clase, sino también, con ayuda de un mediador que facilita la relación de conciencia y de conocimiento, participando del análisis de las prácticas, en una estrategia de conformación. En ese contexto, los programas de capacitación o perfeccionamiento profesional no pueden negar la importancia de la disciplina.

. El papel del maestro en la escuela media es hacer que el alumno consiga comprender un bloque de disciplinas como un todo organizado. Eso no es fácil, porque los maestros están acostumbrados a un abordaje disciplinar. El maestro necesita ser flexible y saber improvisar. Sin embargo, no podemos confundir negociar e improvisar con falta de planificación. O sea, el maestro debe saber trabajar con proyectos para adaptar la planificación a las necesidades de los alumnos. Estos proyectos pueden ser elaborados en el inicio o en el recorrer del año lectivo y dependerán de las situaciones-problémicas que surjan. El maestro con competencias pedagógicas debe convencer a sus alumnos a trabajar y a aprender de otra manera. Eso significa no solo un cambio de actitud práctica, sino también requiere un cambio comportamental. Hay una necesidad de transparencia, o sea, es necesario saber lo que se está proponiendo alcanzar con una actividad, cómo y de qué forma se lograrán resultados concretos, desde un proyecto. Las competencias profesionales son la capacidad de estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden a gran velocidad, para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes; las interactivas están destinadas a estimular la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro; ejercer la tolerancia, la convivencia, la cooperación entre todos. Es evidente el papel de la escuela y de su claustro para potenciar la máxima efectividad de la comunicación pedagógica de forma dirigida, planificada y sistemática, como vía concreta para la consecución de los objetivos educativos en la actualidad.

La presente propuesta fue concebida en tres fases.

La primera es el fortalecimiento de la apropiación de referentes teórico prácticos coherentes con el proceso de formación, como herramienta para la interacción dominio y diálogo de saberes disciplinares. Con esta fase se piensa suplir la necesidad del manejo oportuno y coherente de enfoques pedagógicos y didácticos contemporáneos para enfrentar las situaciones que se dan en el aula desde éste ámbito.

La segunda fase está basada en la creación, socialización y materialización de estrategias didácticas pertinentes para la apropiación de fundamentos pedagógicos y para el trabajo en pre-escolar y básica primaria (lineamientos curriculares, estándares, procesos interdisciplinares, pedagogía para una escuela inclusiva.) entre otros. Con esto se busca que los docentes usen los métodos apropiados y contextualizados para el desarrollo de competencias basadas en los estándares emanados por el ministerio de educación nacional. Como el proceso antes mencionado debe tener una retroalimentación, se ha diseñado una tercera fase de seguimiento y evaluación a las fases anteriores, donde la muestra docente deberá diseñar instrumentos que le

permitan ver el avance del proceso en el cual están inmersos, de este modo analizarán si han alcanzado los objetivos mínimos en cada grado a trabajar.

**9. EVALUACIÓN:** la primera fase de la propuesta será evaluada a través de la puesta en contexto de los saberes construidos a través de la elaboración, presentación y sustentación de trabajos a nivel grupal e individual, de igual manera se utiliza la pedagogía de la pregunta como estrategia para identificar el estado de los procesos de acuerdo a las actividades programadas y ejecutadas. La segunda fase tendrá una retroalimentación constante, esta se hará a través de la identificación, aplicación y contextualización de los estándares en el diseño y presentación de micro clases interdisciplinarias ante sus pares académicos con el objetivo de potenciar el aprendizaje colaborativo cooperativo, que les permita apropiarse de las didácticas y metodologías para la enseñanza en sus instituciones. Por último, la tercera fase involucrará la planeación, diseño y construcción de una unidad didáctica mediada a través del uso de las TICs y colgada en la plataforma institucional.

**10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:** El equipo de Formación pedagógica de la Escuela Normal Superior Santa Teresita, realizará visitas mensuales a las instituciones educativas focalizadas, con el propósito de apoyar el proceso de aplicación de la propuesta y fortalecer la apropiación de los conocimientos compartidos durante las tres fases de formación. De igual forma, incentivar a los docentes para que hagan uso de las herramientas de mediación construidas durante la misma. Todos estos elementos serán registrados en una lista de verificación y en formatos de seguimiento, realimentación y compromisos con los actores comprometidos en el proceso.

## **BIBLIOGRAFIA**

Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias, competencias ciudadanas. Ministerio de educación nacional, Bogotá D.C, 2006.

Armando Zambrano Leal (2005) Didáctica Pedagogía y saber. Ed. Magisterio.

Rafael Folrez Ochoa, Alfonso Tobón Respretre (2001). Investigación Educativa y pedagógica.

Ley General DE EDUCACIÓN 115 1994.

Constitución política de Colombia 1991.

<http://www.monografias.com/trabajos31/competencias-pedagogicas/competencias-pedagogicas.shtml#ixzz2Lm49m6pE>

[www.colombiaprnde.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html](http://www.colombiaprnde.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html)

# **DIDÁCTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA LOS DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA BASADA EN EL FORTALECIMIENTO Y ESTÁNDARES DE LA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

**Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lórica  
Equipo de bilingüismo  
Escuela Normal Superior Santa Teresita  
Programa de bilingüismo  
2013**

## **1. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA**

- NOMBRE DEL PROGRAMA:** Didáctica aplicada a la enseñanza del Inglés para los docentes de básica primaria basada en el fortalecimiento y estándares de la lengua extranjera (Inglés)
- INSTITUCION OFERENTE:** Escuela Normal Superior Santa Teresita
- NIT:** 900495884-2
- REPRESENTANTE LEGAL:** Hna. Paola Janyne Galarza Monroy
- DIRECCION:** Calle 2° # 13-87 Barrio remolino, lórica Córdoba.
- TELEFONO:** 3157774353 – 7731493 FAX 7731145
- E-MAIL:** norssate@gmail.com
- LINEA DE INVESTIGACION:** Es de tipo etnográfico por ser la reconstrucción de un problema real dentro del contexto donde interactúan los agentes participantes.
- UNIDAD ACADEMICA:** Diplomado en inglés básico y didáctica de la enseñanza del Inglés en la básica primaria.
- DIRIGIDO A:** Docentes oficiales de básica primaria del municipio de Lórica.
- NUMERO DE CREDITOS:** Cinco (5) créditos.
- NUMERO DE PARTICIPANTES:** Ciento veinte (120) docentes de básica primaria de las instituciones oficiales del municipio de Lórica.
- EJE FORMATIVO:** La propuesta está enmarcada dentro del eje pedagógico, teniendo en cuenta que apunta a dos componentes fundamentales para los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, estos son; estándares y evaluación en el aula, la didáctica específica de la enseñanza del inglés en primaria y su articulación con los niveles de básica secundaria y la media académica.
- NECESIDADES A RESOLVER:** El diplomado pretende subsanar la carencia de recurso humano cualificado que pueda acompañar los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua extranjera inglés desde las primeras etapas de la formación y de esta forma poder impulsar el mejoramiento de los resultados en las pruebas saber 11 a través de una coherencia en los procesos de enseñanza, la correcta ubicación de los niños y jóvenes Loriceros de acuerdo a los niveles del marco común europeo y la inserción del ente territorial en el programa nacional de bilingüismo.
- NUMERO DE CREDITOS:** La institución educativa Escuela Normal Santa Teresita mediante la presente propuesta de diplomado en inglés Básico y didáctica de la enseñanza del Inglés en la básica primaria ofrece cinco (5) créditos equivalentes a doscientas cuarenta (240) horas de formación, las cuales serán divididas en ciento ocho (108) de acompañamiento directo y ciento

treinta y dos (132) horas de trabajo independiente y dirigido a través de una plataforma virtual Edumodo.

□ ETAPAS DE LA PROPUESTA: El diplomado ofrecido por la I.E Escuela Normal Superior Santa Teresita está concebido en tres grandes etapas discriminadas de la siguiente forma:

1. Etapa 1: LANGUAGE LEARNING (aprendizaje del idioma), la cual será la fase más extensa del diplomado pues se desarrollara aproximadamente en seis (6) meses.

2. Etapa 2: STANDARDS AND CLASS PLANNING (estándares): Esta segunda fase será llevada a cabo en un estimado de un mes y medio.

3. Etapa 3: ASSESSMENT AND EVALUATION (procesos de valoración y evaluación): Esta fase final se culminara en un tiempo de dos (2) semanas.

Nota: La descripción de cada una de las fases será presentada en la metodología de la propuesta.

## **2. PRESENTACIÓN**

Las estrategias nacionales para el desarrollo de las competencias que exige la globalización son muchas y muy variadas, más desde la educación se busca el dominio de un idioma extranjero como requisito esencial de una sociedad interesada en hacer parte de dinámicas mundiales de tipo académico, cultural y económico. Es así como nace la presente propuesta, producto de un trabajo colectivo concebido en el marco del programa de fortalecimiento del inglés en la escuelas normales superiores, promovida por el Ministerio de Educación Nacional y con el acompañamiento del British Council que hace parte del programa nacional de Bilingüismo, el cual ha favorecido el monitoreo cercano de los procesos de enseñanza y aprendizaje del Inglés en el país propendiendo por la competitividad de nuestros ciudadanos.

Los docentes de lengua extranjera, la coordinadora de prácticas en formación complementaria y la rectora de la institución educativa Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lorica inmersos en el programa antes mencionado, organizamos este tipo de proyectos como una herramienta para lograr que sus pares se apropien de un aprendizaje significativo, que apoye a los estudiantes en su práctica de la lengua que están adquiriendo y que mejoren su capacidad para entablar buenas relaciones con los demás y para desenvolverse en situaciones nuevas de su vida diaria a través de procesos comunicativos efectivos. Esta propuesta describe la necesidad de integrar el currículo nacional oficial con el oculto que las instituciones están siguiendo y evaluando, alineándolo con los estándares emanados por el Ministerio de Educación para la enseñanza del inglés.

La propuesta establece la importancia de fortalecer el conocimiento en la lengua extranjera (inglés) y La necesidad de implementar enfoques, métodos y prácticas educativas que mejoren el desempeño de los estudiantes y su aprendizaje para toda la vida. Además, definir los pasos a seguir en la planeación de clases y la conceptualización de la educación basada en competencias; presentar y aplicar el plan de clases elaborado durante la etapa de formación metodológica en el curso de semi-inmersión. Finalmente, diferenciar valoración de evaluación, presentar la estructura para diseñar rubricas y compartir una reflexión del equipo de trabajo relacionada con la responsabilidad social y profesional de los docentes.

A través de esta propuesta se busca que las nuevas prácticas educativas estén integradas con los currículos de las instituciones, que exista una articulación con los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras (Inglés) que conlleven a elevar el nivel de aprendizaje y uso del idioma por parte de los docentes y estudiantes, de igual manera se quiere concientizar al docente de las debilidades que presenta y la forma en que éstas pueden llegar a convertirse en potencialidades que contribuyan al mejoramiento de su desempeño. Cabe resaltar que el plan aquí expuesto no tendría ningún sentido sino se desarrolla en forma paralela con los otros saberes que el estudiante adquiere en las distintas áreas del conocimiento y que contribuyen en la natural interacción que éste tiene en la sociedad.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Año tras año el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido trabajando para mejorar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias actuales buscando que los educandos puedan mejorar sus condiciones de vida social, laboral y económica a través de los diferentes programas que se ofrecen. Uno ellos el Programa Nacional de Bilingüismo que es una herramienta que contribuye a formar personas capaces de comunicarse en Inglés y dominar este idioma, ya que es una necesidad debido a la globalización la cual nos exige podernos comunicar mejor, entendernos y hacernos entender, y conocer todo lo relacionado con el contexto para ser más competentes y competitivos en el campo estudiantil y laboral<sup>1</sup>

El MEN vio la necesidad de implementar un currículo alineado, que fuera de la mano con los estándares internacionales y que guiara el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo el territorio Colombiano. Fue así como surgieron los lineamientos curriculares para idiomas extranjeros en 1999 y en el 2006, aparecen los estándares básicos de competencias en lengua extranjera: Inglés, los cuales están enmarcados y alineados con los Niveles de Desempeño según el Marco Común Europeo desarrollados por el Consejo de Europa. Estos llegan para orientar a los profesores de inglés, los directivos y los padres de familia mostrando los procesos de enseñanza y las competencias que los niños y niñas colombianos deben conocer, saber y saber hacer con el idioma extranjero.

Todo este esfuerzo realizado por el MEN, de trazarse unas metas que mejoren el desempeño de los estudiantes y el aprendizaje de ellos para toda la vida, empieza con la cualificación de unos de los protagonistas de los procesos de enseñanza, los profesores. La cual se hace necesaria para que ellos mejoren sus capacidades y empiecen a implementar lo aprendido dentro de esos procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en sus instituciones, apropiándose del idioma, reestructurando los planes de áreas, planes de clases y aplicando las estrategias y enfoques metodológicos aprendidos. De

<sup>1</sup> Estándares de calidad para el aprendizaje de una lengua extranjera, MEN. 2006

ser así, se podrán ver los resultados que se desean obtener a finales<sup>23</sup> del 2019. De hecho en algunos colegios se han empezado a ver los resultados debido a la articulación y alineación de los currículos oficiales, los planes de clases y los procesos de evaluación, con las metas y objetivos del MEN propuestos en los Estándares Básicos de Competencia en Lenguas Extranjeras: Inglés.

Por todo lo anterior, se hace necesario que en la secretaria de Educación de Iorque se integre al programa nacional bilingüismo no solo a través de la capacitación de sus docentes de inglés,

sino a los docentes de básica primaria, los cuales son el eje primordial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, que todos ellos puedan mejorar sus capacidades en el dominio de este idioma y ajustar los enfoques metodológicos, estrategias, objetivos, planes de áreas, planes clases, procesos de enseñanza y evaluación a los requerimientos del MEN, los cuales buscan brindarle la oportunidad a la población Colombiana tener una mejor calidad de vida y ser personas competentes y competitivas.

2 Plan nacional de bilingüismo, Colombia bilingüe 2019

#### 4. OBJETIVOS

##### General

Fortalecer el conocimiento de los docentes de básica primaria en la lengua extranjera (inglés) e implementar enfoques, métodos y prácticas educativas que mejoren el desempeño de los docentes y estudiantes de acuerdo con los estándares curriculares para la lengua extranjera – inglés.

##### Específicos

- Elevar el conocimiento de inglés por parte de los docentes de básica primaria del municipio de Lorica según los referentes del marco común europeo para la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Integrar los planes de áreas y planes de clases de inglés en todas las instituciones educativas oficiales con los estándares curriculares para la lengua extranjera –inglés.
- Proponer las estrategias y enfoques metodológicos más adecuados para la enseñanza del inglés en la básica primaria según los estándares básicos de competencia.
- Diferenciar los procesos de valoración y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés y estandarizarlos en las instituciones educativas municipales.

#### 4. MARCO TEORICO

**COMPONENTE LEGAL:** La enseñanza de una lengua extranjera ha sido preocupación para los gobiernos nacionales desde hace más de cuatro décadas, sin embargo con el afloramiento de la globalización y establecimiento de Estados Unidos como la potencia predominante la tendencia se ha volcado hacia la adquisición del inglés como medio de estar inmerso en la llamada aldea global. La ley general de la educación; ley 115 de 1994 establece la enseñanza de enseñanza de una segunda lengua desde los primeros estadios de la formación, es así como en los objetivos de la básica primaria propone la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera (art. 21 lit. m). De igual manera esta misma estipula en los objetivos de la básica secundaria la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera, (art. 22, lit. l).

A finales de la década de los noventa el gobierno lanzó los lineamientos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera inglés, los cuales fueron emanados con el fin de guiar el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés en el territorio nacional. Los Lineamientos de procesos curriculares en idiomas extranjeros son orientaciones pedagógicas para que los docentes del área se apropien de los elementos conceptuales básicos y hagan efectiva la autonomía para guiar los procesos, para atender las necesidades del diseño curricular dentro

del Proyecto Educativo Institucional, (PEI), buscar oportunidades de manejo innovador del área y asumir y apropiarse de los avances científicos y tecnológicos. Así mismo se busca que a partir de los Lineamientos, los docentes puedan establecer logros alcanzables en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera, efectuar evaluaciones continuas y tomar decisiones que hagan que el currículo específico sea pertinente y eficaz y los aprendizajes significativos.

La primera década del siglo XXI trajo consigo la formulación de los estándares de competencia de la lengua extranjera inglés en el año 2006, los cuales contribuyen a que los estudiantes colombianos se preparen para afrontar las exigencias del mundo globalizado. La cartilla que hoy presentamos es un reto que el Ministerio, a través del Programa Nacional de Bilingüismo, entrega al país con el propósito de contribuir a tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables. Estos al igual que los estándares de otras áreas se convierten en criterios claros, medibles y alcanzables para los estudiantes de nuestro país. Los estándares básicos de competencia para la enseñanza de la lengua extranjera inglés están enmarcados dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas extranjeras, el cual establece unos niveles de competencia que deben alcanzados desde la primero de primaria hasta grado 11. En cuanto a la adquisición de la lengua en básica primaria la cartilla de estándares establece que los estudiantes al culminar el grado 5 deben alcanzar el nivel A2 de dominio del inglés, (página 6). Es así como la presente propuesta gira entorno de la cualificación de los docentes de básica primaria en el componente disciplinar, didáctico, metodológico y evaluativo para que propulsen en los estudiantes el aprendizaje y alcance de los logros establecidos por el estado en cuanto a bilingüismo se refiere.

**COMPONENTE CONCEPTUAL:** En el desarrollo de esta propuesta surge la necesidad de articular el plan de clase, la metodología, los contenidos y las estrategias evaluativas con las políticas educativas nacionales e internacionales que hoy en día están basadas en evaluación por competencias. Con el fin de dar coherencia a la propuesta, se adoptó la escala de niveles con la terminología que emplea el Marco Común Europeo relacionándolo con los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera (Inglés) y con las escalas de valoración que propone el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1290 de 2009. Con esta articulación se busca mejorar la calidad de la educación estableciendo lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar un nivel de dominio del inglés acorde con los requerimientos en los ámbitos nacional e internacional. En ese orden de ideas, el estudiante estará en capacidad de utilizar la lengua extranjera en los contextos que así lo requiera.

En esta propuesta se implementa un Enfoque Comunicativo (C.L.T.), con el cual se enfatiza en la comunicación en lengua extranjera a través de la interacción, introduciendo textos reales en la situación de aprendizaje (Brown: 2006). De igual forma, aprender una segunda lengua favorece el desarrollo de la Competencia Comunicativa y de la Conciencia Metalingüística, lo que lleva al educando a descubrir claves para entender las convenciones y secretos del lenguaje, este enfoque da importancia a las experiencias personales de los alumnos como elemento que contribuye al aprendizaje e intenta relacionar la lengua aprendida en el aula con actividades realizadas fuera de ella. El método comunicativo suele incluir actividades en parejas y en grupo en las que se requiere la negociación y la cooperación de los



educandos, actividades enfocadas a adquirir fluidez y a aumentar su confianza, juegos de simulación (Role Play) en los que los estudiantes practican y desarrollan las funciones de la lengua, y también actividades enfocadas a adquirir un buen uso de la gramática y la pronunciación. Estas prácticas educativas mejoran el desempeño de los estudiantes y propician un aprendizaje para toda la vida.

Lo anteriormente mencionado posiciona la enseñanza del inglés en términos de desarrollo de actividades contextualizadas, interactivas y funcionales, por lo cual la planeación de las clases debe responder a las necesidades contextuales de nuestros aprendices y por supuesto al imperativo bilingüe que urge el mundo actual. Por tal motivo el desarrollo de las sesiones de clases deben ser diseñadas y aplicadas para mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes, mediante planeaciones basadas en tareas (tasks) de carácter comunicativas y contenidos instruccionales relacionadas con la vida real de los estudiantes; este tipo de actividades ayudan a los aprendices a afrontar el aprendizaje del inglés en una forma más apropiada. En relación a esto Brown (1986) estipula que el tipo de actividades debe cambiar de la competencia basada en la gramática hacia el uso de actividades más comunicativas donde se ponga en práctica trabajos más interactivos donde el estudiante se coloque en contacto con las principales habilidades del idioma inglés. Esta premisa indica que lo valioso en las actividades de clases es exponer a los aprendices a la mayor cantidad y calidad de interacción con el idioma a través de las cuatro habilidades básicas del lengua hablar (speaking), escuchar (listening), leer (Reading) y escribir (writing).

## 6. METODOLOGIA

El diplomado se llevara a cabo durante el desarrollo de las semanas institucionales en jornadas presenciales con una intensidad horaria de tres (8) horas por día de trabajo, acompañados de asignaciones o trabajos de complementación que ayudaran a los maestros involucrados a complementar y afianzar el conocimiento. Las jornadas estarán divididas en tres grandes componentes de la siguiente manera:

1ro. **LANGUAGE LEARNING** (aprendizaje del idioma): En la que se fortalecerá el conocimiento en le lengua extranjera (inglés). Este proceso se llevara a cabo en la semana institucional de junio con una intensidad horaria de ocho (8) horas por día de trabajo, durante las dos semanas. Este componente tiene como propósito, en primer lugar, establecer el nivel de inglés en el cual se encuentran los docentes y en segundo lugar, afianzar el dominio de lengua objeto a través de una semi-inmersión en estos seis meses.

2do. **STANDARDS AND CLASS PLANNING** (estándares): En la cual se definirá el porqué de la enseñanza del inglés y cuál es el camino propuestos por el gobierno. Además, como implementarlos en el plan de área, el plan clase y en el aula. Por otro lado, sugerir un modelo de clases basado en el CLT (Communicative Language Teaching) propuesto por el MEN a través del programa nacional de bilingüismo para la enseñanza del inglés en Colombia. Esta etapa se realizara durante la semana institucional del mes de octubre en sesiones diarias de 5 horas por día de trabajo.

3ro. **ASSESSMENT AND EVALUATION** (Procesos de valoración y evaluación): En el cual se hará la diferencia entre los procesos de valoración y evaluación en el proceso de enseñanza-

aprendizaje del inglés. Además, se presentara una propuesta de rubricas (RUBRICS) con la cual se tendrán unos criterios de valoración más justo para los estudiantes. Esta etapa final se desarrollara la última semana institucional del año 2013 en sesiones de trabajo de tres (3) horas por día.

### 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

FASE I (FORTALECIMIENTO EN LENGUA)	Sesiones de trabajo de junio 2013					
HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
8:00-12:00	17	18	19	20	21	
2:00-6:00						
8:00-12:00	24	25	26	27	28	
2:00-6:00						

FASE II (Didáctica y planeación)	Sesiones de trabajo de octubre 2013				
HORARIO	Lunes	martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 a 12:00	7	8	9	10	11

FASE III (Evaluación y valoración)	Sesiones de trabajo diciembre de 2013				
HORARIO	Lunes	martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 12:00	2	3	4	5	6

## 7. PRESUPUESTO

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor grupal
Libros (American English File starter, multi-pack completo)	120	100.000=	12.000.000=
Módulos para estándares, plan clase y criterios de valoración	120	40.000=	4.800.000=
Material para trabajo didáctico	Variados	120.000=	2.400.000=
CD para memorias (material didáctico, estándares, lineamientos, enfoques y modelos)	120	7.000= rotulados	840.000=
Examen de diagnóstico (pre-exam y post-exam)	1		1.000.000=
Capacitadores	6	1.200.000= mensual	28.800.000
Certificación (créditos)	5	17.000	2.040.000
Refrigerios	240 por sesión	2000	9.600.000=
Uso de locación, servicios, recursos educativos y plataforma virtual		500.000	2.000.000=
Proceso de seguimiento y apoyo (viáticos para las visitas in situ)	1 por mes	15.000	7.220.000
Total			71.700.000

**8. COMPETENCIAS A DESARROLLAR:** La propuesta diseñada está encaminada a la capacitación de 120 docentes de la básica primaria en la formación en lengua extranjera inglés, con el fin de que generen competencias básicas en el uso y enseñanza del idioma. La presente propuesta fue concebida en tres fases. La primera es el fortalecimiento de la apropiación y uso comunicativo del inglés como herramienta para la interacción y dominio disciplinar de un segundo idioma. Con esta fase se piensa suplir la necesidad del manejo de la lengua, ya que la muestra docente carece de conocimiento tanto para su uso como para su enseñanza; la segunda fase está basada en la creación de estrategias pertinentes y didácticas para la enseñanza apropiada de la lengua en la básica primaria. Con esto se busca que los docentes usen los métodos apropiados y contextualizados para el desarrollo de competencias basadas en los estándares emanados por el ministerio de educación nacional. Como el proceso antes mencionado debe tener una retroalimentación, se ha diseñado una tercera fase de seguimiento y evaluación a las fases anteriores, donde la muestra docente deberá diseñar instrumentos que le permitan ver el avance del proceso en el cual están inmersos, de este modo analizaran si han alcanzado los objetivos mínimos en cada grado a trabajar.

**9. EVALUACIÓN:** la primera fase de la propuesta será evaluada a través de los placement tests (examen de nivelación del dominio de la lengua) al iniciar y terminar la etapa de formación en lengua. La segunda fase tendrá una retroalimentación constante, esta se hará a través de diseño y presentación de micro clases ante sus pares con el objetivo de realizar un trabajo cooperativo que les permita apropiarse de las didácticas y metodologías para la enseñanza en sus instituciones. Por último, la tercera fase involucrará la planeación, diseño y construcción de una unidad didáctica mediada a través del uso de las TICs y colgada en la plataforma institucional.

**10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:** El equipo de bilingüismo de la escuela normal superior santa teresita, realizará visitas mensuales a las instituciones educativas focalizadas, con el propósito de apoyar el proceso de aplicación de la propuesta y fortalecer la apropiación de los conocimientos compartidos durante las tres fase formación. De igual forma, incentivar a los docentes para que hagan uso de las herramientas de mediación construidas durante la misma. Todos estos elementos serán registrados en una lista de verificación y en formatos de seguimiento, realimentación y compromisos con los actores involucrados en el proceso.

## **BIBLIOGRAFIA**

Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés. Ministerio de educación nacional, Bogotá D.C, 2006.

<http://www.mineducacion.gov.co>

Lineamientos Curriculares Para Idiomas Extranjeros (1999) Bogotá Colombia Pág. 19.

Nunan, D. (1989). "Designing tasks for the communicative classroom." Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Richards, J. C. (1986) Approaches and methods in language teaching. Cambridge: Cambridge University Press 1986.

[www.colombiaaprbnde.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html](http://www.colombiaaprbnde.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html)

# DIDÁCTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA LOS DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA BASADA EN EL FORTALECIMIENTO Y ESTÁNDARES DE LA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lorica  
Equipo de bilingüismo  
Escuela Normal Superior Santa Teresita  
Programa de bilingüismo  
2013

## 1. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

- NOMBRE DEL PROGRAMA: Didáctica aplicada a la enseñanza del Inglés para los docentes de básica primaria basada en el fortalecimiento y estándares de la lengua extranjera (Inglés)
- INSTITUCION OFERENTE: Escuela Normal Superior Santa Teresita
- NIT: 900495884-2
- REPRESENTANTE LEGAL: Hna. Paola Janyne Galarza Monroy
- DIRECCION: Calle 2º # 13-87 Barrio remolino, lorica Córdoba.
- TELEFONO: 3157774353 – 7731493 FAX 7731145
- E-MAIL: [norssate@gmail.com](mailto:norssate@gmail.com)
- LINEA DE INVESTIGACION: Es de tipo etnográfico por ser la reconstrucción de un problema real dentro del contexto donde interactúan los agentes participantes.
- UNIDAD ACADEMICA: Diplomado en inglés básico y didáctica de la enseñanza del Inglés en la básica primaria.
- DIRIGIDO A: Docentes oficiales de básica primaria del municipio de Lorica.
- NUMERO DE CREDITOS: Cinco (5) créditos.
- NUMERO DE PARTICIPANTES: Ciento veinte (120) docentes de básica primaria de las instituciones oficiales del municipio de Lorica.
- EJE FORMATIVO: La propuesta está enmarcada dentro del eje pedagógico, teniendo en cuenta que apunta a dos componentes fundamentales para los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, estos son; estándares y evaluación en el aula, la didáctica específica de la enseñanza del inglés en primaria y su articulación con los niveles de básica secundaria y la media académica.
- NECESIDADES A RESOLVER: El diplomado pretende subsanar la carencia de recurso humano cualificado que pueda acompañar los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua extranjera inglés desde las primeras etapas de la formación y de esta forma poder impulsar el mejoramiento de los resultados en las pruebas saber 11 a través de una coherencia en los procesos de enseñanza, la correcta ubicación de los niños y jóvenes Loriqueros de acuerdo a los niveles del marco común europeo y la inserción del ente territorial en el programa nacional de bilingüismo.
- NUMERO DE CREDITOS: La institución educativa Escuela Normal Santa Teresita mediante la presente propuesta de diplomado en inglés Básico y didáctica de la enseñanza del Inglés en la básica primaria ofrece cinco (5) créditos equivalentes a doscientas cuarenta (240) horas de formación, las cuales serán divididas en ciento ocho

(108) de acompañamiento directo y ciento treinta y dos (132) horas de trabajo independiente y dirigido a través de una plataforma virtual Edumodo.

□ ETAPAS DE LA PROPUESTA: El diplomado ofrecido por la I.E Escuela Normal Superior Santa Teresita está concebido en tres grandes etapas discriminadas de la siguiente forma:

1. Etapa 1: LANGUAGE LEARNING (aprendizaje del idioma), la cual será la fase más extensa del diplomado pues se desarrollara aproximadamente en seis (6) meses.

2. Etapa 2: STANDARDS AND CLASS PLANNING (estándares): Esta segunda fase será llevada a cabo en un estimado de un mes y medio.

3. Etapa 3: ASSESSMENT AND EVALUATION (procesos de valoración y evaluación: Esta fase final se culminara en un tiempo de dos (2) semanas.

Nota: La descripción de cada una de las fases será presentada en la metodología de la propuesta.

## **2. PRESENTACIÓN**

Las estrategias nacionales para el desarrollo de las competencias que exige la globalización son muchas y muy variadas, más desde la educación se busca el dominio de un idioma extranjero como requisito esencial de una sociedad interesada en hacer parte de dinámicas mundiales de tipo académico, cultural y económico. Es así como nace la presente propuesta, producto de un trabajo colectivo concebido en el marco del programa de fortalecimiento del inglés en la escuelas normales superiores, promovida por el Ministerio de Educación Nacional y con el acompañamiento del British Council que hace parte del programa nacional de Bilingüismo, el cual ha favorecido el monitoreo cercano de los procesos de enseñanza y aprendizaje del Inglés en el país propendiendo por la competitividad de nuestros ciudadanos.

Los docentes de lengua extranjera, la coordinadora de prácticas en formación complementaria y la rectora de la institución educativa Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lórica inmersos en el programa antes mencionado, organizamos este tipo de proyectos como una herramienta para lograr que sus pares se apropien de un aprendizaje significativo, que apoye a los estudiantes en su práctica de la lengua que están adquiriendo y que mejoren su capacidad para entablar buenas relaciones con los demás y para desenvolverse en situaciones nuevas de su vida diaria a través de procesos comunicativos efectivos. Esta propuesta describe la necesidad de integrar el currículo nacional oficial con el oculto que las instituciones están siguiendo y evaluando, alineándolo con los estándares emanados por el Ministerio de Educación para la enseñanza del inglés.

La propuesta establece la importancia de fortalecer el conocimiento en la lengua extranjera (inglés) y La necesidad de implementar enfoques, métodos y prácticas educativas que mejoren el desempeño de los estudiantes y su aprendizaje para toda la vida. Además, definir los pasos a seguir en la planeación de clases y la conceptualización de la educación basada en competencias; presentar y aplicar el plan de clases elaborado durante la etapa de formación metodológica en el curso de semi-inmersión. Finalmente, diferenciar valoración de evaluación, presentar la estructura para diseñar rubricas y

compartir una reflexión del equipo de trabajo relacionada con la responsabilidad social y profesional de los docentes.

A través de esta propuesta se busca que las nuevas prácticas educativas estén integradas con los currículos de las instituciones, que exista una articulación con los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras (Inglés) que conlleven a elevar el nivel de aprendizaje y uso del idioma por parte de los docentes y estudiantes, de igual manera se quiere concientizar al docente de las debilidades que presenta y la forma en que éstas pueden llegar a convertirse en potencialidades que contribuyan al mejoramiento de su desempeño. Cabe resaltar que el plan aquí expuesto no tendría ningún sentido sino se desarrolla en forma paralela con los otros saberes que el estudiante adquiere en las distintas áreas del conocimiento y que contribuyen en la natural interacción que éste tiene en la sociedad.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Año tras año el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido trabajando para mejorar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias actuales buscando que los educandos puedan mejorar sus condiciones de vida social, laboral y económica a través de los diferentes programas que se ofrecen. Uno ellos el Programa Nacional de Bilingüismo que es una herramienta que contribuye a formar personas capaces de comunicarse en Inglés y dominar este idioma, ya que es una necesidad debido a la globalización la cual nos exige podernos comunicar mejor, entendernos y hacernos entender, y conocer todo lo relacionado con el contexto para ser más competentes y competitivos en el campo estudiantil y laboral<sup>1</sup>

El MEN vio la necesidad de implementar un currículo alineado, que fuera de la mano con los estándares internacionales y que guiara el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo el territorio Colombiano. Fue así como surgieron los lineamientos curriculares para idiomas extranjeros en 1999 y en el 2006, aparecen los estándares básicos de competencias en lengua extranjera: Inglés, los cuales están enmarcados y alineados con los Niveles de Desempeño según el Marco Común Europeo desarrollados por el Consejo de Europa. Estos llegan para orientar a los profesores de inglés, los directivos y los padres de familia mostrando los procesos de enseñanza y las competencias que los niños y niñas colombianos deben conocer, saber y saber hacer con el idioma extranjero.

Todo este esfuerzo realizado por el MEN, de trazarse unas metas que mejoren el desempeño de los estudiantes y el aprendizaje de ellos para toda la vida, empieza con la cualificación de unos de los protagonistas de los procesos de enseñanza, los profesores. La cual se hace necesaria para que ellos mejoren sus capacidades y empiecen a implementar lo aprendido dentro de esos procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo en sus instituciones, apropiándose del idioma, reestructurando los planes de áreas, planes de clases y aplicando las estrategias y enfoques metodológicos aprendidos. De

<sup>1</sup> Estándares de calidad para el aprendizaje de una lengua extranjera, MEN. 2006  
ser así, se podrán ver los resultados que se desean obtener a finales<sup>23</sup> del 2019. De hecho en algunos colegios se han empezado a ver los resultados debido a la articulación y alineación de los currículos oficiales, los planes de clases y los procesos de evaluación, con las metas y objetivos del MEN propuestos en los Estándares Básicos de Competencia en Lenguas Extranjeras: Inglés.

Por todo lo anterior, se hace necesario que en la secretaria de Educación de Lórica se integre al programa nacional bilingüismo no solo a través de la capacitación de sus docentes de inglés, sino a los docentes de básica primaria, los cuales son el eje primordial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, que todos ellos puedan mejorar sus capacidades en el dominio de este idioma y ajustar los enfoques metodológicos, estrategias, objetivos, planes de áreas, planes clases, procesos de enseñanza y evaluación a los requerimientos del MEN, los cuales buscan brindarle la oportunidad a la población Colombiana tener una mejor calidad de vida y ser personas competentes y competitivas.

2 Plan nacional de bilingüismo, Colombia bilingüe 2019

#### **4. OBJETIVOS**

##### **General**

Fortalecer el conocimiento de los docentes de básica primaria en la lengua extranjera (inglés) e implementar enfoques, métodos y prácticas educativas que mejoren el desempeño de los docentes y estudiantes de acuerdo con los estándares curriculares para la lengua extranjera –inglés.

##### **Específicos**

- Elevar el conocimiento de inglés por parte de los docentes de básica primaria del municipio de Lórica según los referentes del marco común europeo para la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Integrar los planes de áreas y planes de clases de inglés en todas las instituciones educativas oficiales con los estándares curriculares para la lengua extranjera –inglés.
- Proponer las estrategias y enfoques metodológicos más adecuados para la enseñanza del inglés en la básica primaria según los estándares básicos de competencia.
- Diferenciar los procesos de valoración y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés y estandarizarlos en las instituciones educativas municipales.

#### **4. MARCO TEORICO**

**COMPONENTE LEGAL:** La enseñanza de una lengua extranjera ha sido preocupación para los gobiernos nacionales desde hace más de cuatro décadas, sin embargo con el afluencia de la globalización y establecimiento de Estados Unidos como la potencia predominante la tendencia se ha volcado hacia la adquisición del inglés como medio de estar inmerso en la llamada aldea global. La ley general de la educación; ley 115 de 1994 establece la enseñanza de una segunda lengua desde los primeros estadios de la formación, es así como en los objetivos de la básica primaria propone la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera (art. 21 lit. m). De igual manera esta misma estipula en los objetivos de la básica secundaria la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera, (art. 22, lit. l).

A finales de la década de los noventa el gobierno lanzó los lineamientos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera inglés, los cuales fueron emanados con el fin de guiar el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés en el territorio nacional. Los Lineamientos de procesos curriculares en idiomas extranjeros son orientaciones



pedagógicas para que los docentes del área se apropien de los elementos conceptuales básicos y hagan efectiva la autonomía para guiar los procesos, para atender las necesidades del diseño curricular dentro del Proyecto Educativo Institucional, (PEI), buscar oportunidades de manejo innovador del área y asumir y apropiarse de los avances científicos y tecnológicos. Así mismo se busca que a partir de los Lineamientos, los docentes puedan establecer logros alcanzables en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera, efectuar evaluaciones continuas y tomar decisiones que hagan que el currículo específico sea pertinente y eficaz y los aprendizajes significativos.

La primera década del siglo XXI trajo consigo la formulación de los estándares de competencia de la lengua extranjera inglés en el año 2006, los cuales contribuyen a que los estudiantes colombianos se preparen para afrontar las exigencias del mundo globalizado. La cartilla que hoy presentamos es un reto que el Ministerio, a través del Programa Nacional de Bilingüismo, entrega al país con el propósito de contribuir a tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables. Estos al igual que los estándares de otras áreas se convierten en criterios claros, medibles y alcanzables para los estudiantes de nuestro país. Los estándares básicos de competencia para la enseñanza de la lengua extranjera inglés están enmarcados dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas extranjeras, el cual establece unos niveles de competencia que deben alcanzados desde la primero de primaria hasta grado 11. En cuanto a la adquisición de la lengua en básica primaria la cartilla de estándares establece que los estudiantes al culminar el grado 5 deben alcanzar el nivel A2 de dominio del inglés, (página 6). Es así como la presente propuesta gira entorno de la cualificación de los docentes de básica primaria en el componente disciplinar, didáctico, metodológico y evaluativo para que propulsen en los estudiantes el aprendizaje y alcance de los logros establecidos por el estado en cuanto a bilingüismo se refiere.

**COMPONENTE CONCEPTUAL:** En el desarrollo de esta propuesta surge la necesidad de articular el plan de clase, la metodología, los contenidos y las estrategias evaluativas con las políticas educativas nacionales e internacionales que hoy en día están basadas en evaluación por competencias. Con el fin de dar coherencia a la propuesta, se adoptó la escala de niveles con la terminología que emplea el Marco Común Europeo relacionándolo con los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera (Inglés) y con las escalas de valoración que propone el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1290 de 2009. Con esta articulación se busca mejorar la calidad de la educación estableciendo lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar un nivel de dominio del inglés acorde con los requerimientos en los ámbitos nacional e internacional. En ese orden de ideas, el estudiante estará en capacidad de utilizar la lengua extranjera en los contextos que así lo requiera.

En esta propuesta se implementa un Enfoque Comunicativo (C.L.T.), con el cual se enfatiza en la comunicación en lengua extranjera a través de la interacción, introduciendo

textos reales en la situación de aprendizaje (Brown: 2006). De igual forma, aprender una segunda lengua favorece el desarrollo de la Competencia Comunicativa y de la Conciencia Metalingüística, lo que lleva al educando a descubrir claves para entender las convenciones y secretos del lenguaje, este enfoque da importancia a las

experiencias personales de los alumnos como elemento que contribuye al aprendizaje e intenta relacionar la lengua aprendida en el aula con actividades realizadas fuera de ella. El método comunicativo suele incluir actividades en parejas y en grupo en las que se requiere la negociación y la cooperación de los educandos, actividades enfocadas a adquirir fluidez y a aumentar su confianza, juegos de simulación (Role Play) en los que los estudiantes practican y desarrollan las funciones de la lengua, y también actividades enfocadas a adquirir un buen uso de la gramática y la pronunciación. Estas prácticas educativas mejoran el desempeño de los estudiantes y propician un aprendizaje para toda la vida.

Lo anteriormente mencionado posiciona la enseñanza del inglés en términos de desarrollo de actividades contextualizadas, interactivas y funcionales, por lo cual la planeación de las clases debe responder a las necesidades contextuales de nuestros aprendices y por supuesto al imperativo bilingüe que urge el mundo actual. Por tal motivo el desarrollo de las sesiones de clases deben ser diseñadas y aplicadas para mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes, mediante planeaciones basadas en tareas (tasks) de carácter comunicativas y contenidos instruccionales relacionadas con la vida real de los estudiantes; este tipo de actividades ayudan a los aprendices a afrontar el aprendizaje del inglés en una forma más apropiada. En relación a esto Brown (1986) estipula que el tipo de actividades debe cambiar de la competencia basada en la gramática hacia el uso de actividades más comunicativas donde se ponga en práctica trabajos más interactivos donde el estudiante se coloque en contacto con las principales habilidades del idioma inglés. Esta premisa indica que lo valioso en las actividades de clases es exponer a los aprendices a la mayor cantidad y calidad de interacción con el idioma a través de las cuatro habilidades básicas del lengua hablar (speaking), escuchar (listening), leer (Reading) y escribir (writing).

## 6. METODOLOGIA

El diplomado se llevara a cabo durante el desarrollo de un año lectivo en jornadas presenciales con una intensidad horaria de tres (3) horas por día de trabajo, una vez por semana acompañados de asignaciones o trabajos de complementación que ayudaran a los maestros involucrados a complementar y afianzar el conocimiento. Las jornadas estarán divididas en tres grandes componentes de la siguiente manera:

1ro.**LANGUAGE LEARNING** (aprendizaje del idioma): En la que se fortalecerá el conocimiento en le lengua extranjera (inglés). Este proceso se llevara a cabo en los primeros seis meses del año de capacitación con una intensidad horaria de tres horas por día de trabajo, una vez por semana. Este componente tiene como propósito, en primer lugar, establecer el nivel de inglés en el cual se encuentran los docentes y en segundo lugar, afianzar el dominio de lengua objeto a través de una semi-inmersión en estos seis meses.

2do.**STANDARDS AND CLASS PLANNING** (estándares): En la cual se definirá el porqué de la enseñanza del inglés y cuál es el camino propuestos por el gobierno. Además, como implementarlos en el plan de área, el plan clase y en el aula. Por otro lado, sugerir un modelo de clases basado en el CLT (Communicative Language Teaching) propuesto por el MEN a través del programa nacional de bilingüismo para la enseñanza del inglés en Colombia. Esta etapa se realizara durante un mes y medio, en sesiones semanales de 3 horas por día de trabajo.

3ro. **ASSESSMENT AND EVALUATION** (Procesos de valoración y evaluación): En el cual se hará la diferencia entre los procesos de valoración y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés. Además, se presentara una propuesta de rubricas (RUBRICS) con la cual se tendrán unos criterios de valoración más justo para los estudiantes. Esta etapa final se desarrollara en 2 sesiones de trabajo de tres (3) horas por día.

### 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

FASE I (FORTALECIMIENTO EN LENGUA)	MESES					
	HORARIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
9:00 a 12:00	Sábado 6	Sábado 11	Sábado 1	Sábado 13	Sábado 3	Sábado 7
	Sábado 13	Sábado 18	Sábado 8	Sábado 27	Sábado 10	Sábado 14
	Sábado 20	Sábado 25	Sábado 15		Sábado 17	Sábado 21
	Sábado 27				Sábado 24	Sábado 28
					Sábado 31	

FASE II (Didáctica y planeación)	MESES	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE
9:00 a 12:00	Sábado 5	Sábado 9
	Sábado 12	Sábado 16
	Sábado 19	
	Sábado 26	

FASE III (Evaluación y valoración)	MESES	
	HORARIO	NOVIEMBRE
9:00 a 12:00	Sábado 23	
	Sábado 30	

## 7. PRESUPUESTO

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor grupal
Libros (American English File starter, multi-pack completo)	120	100.000=	12.000.000=
Módulos para estándares, plan clase y criterios de valoración	120	40.000=	4.800.000=
Material para trabajo didáctico	Variados	120.000=	2.400.000=
CD para memorias (material didáctico, estándares, lineamientos, enfoques y modelos)	120	7.000= rotulados	840.000=
Examen de diagnóstico (pre-exam y post-exam)	1		1.000.000=
Capacitadores	6	1.200.000= mensual	57.600.000=
Certificación (créditos)	5	17.000	2.040.000
Refrigerios	240 por sesión	2000	9.600.000=
Uso de locación, servicios, recursos educativos y plataforma virtual		500.000	4.000.000=
Proceso de seguimiento y apoyo (viáticos para las visitas in situ)	1 por mes	15.000	14.440.000
<b>TOTAL</b>			104.720.000=

**8. COMPETENCIAS A DESARROLLAR:** La propuesta diseñada está encaminada a la capacitación de 120 docentes de la básica primaria en la formación en lengua extranjera inglés, con el fin de que generen competencias básicas en el uso y enseñanza del idioma. La presente propuesta fue concebida en tres fases. La primera es el fortalecimiento de la apropiación y uso comunicativo del inglés como herramienta para la interacción y dominio disciplinar de un segundo idioma. Con esta fase se piensa suplir la necesidad del manejo de la lengua, ya que la muestra docente carece de conocimiento tanto para su uso como para su enseñanza; la segunda fase está basada en la creación de estrategias pertinentes y didácticas para la enseñanza apropiada de la lengua en la básica primaria. Con esto se busca que los docentes usen los métodos apropiados y contextualizados para el desarrollo de competencias basadas en los estándares emanados por el ministerio de educación nacional. Como el proceso antes mencionado debe tener una retroalimentación, se ha diseñado una tercera fase de seguimiento y evaluación a las fases anteriores, donde la muestra docente deberá diseñar instrumentos que le permitan ver el avance del proceso en el cual están inmersos, de este modo analizaran si han alcanzado los objetivos mínimos en cada grado a trabajar.

**9. EVALUACIÓN:** la primera fase de la propuesta será evaluada a través de los placement tests (examen de nivelación del dominio de la lengua) al iniciar y terminar la etapa de formación en lengua. La segunda fase tendrá una retroalimentación constante,

está se hará a través de diseño y presentación de micro clases ante sus pares con el objetivo de realizar un trabajo cooperativo que les permita apropiarse de las didácticas y metodologías para la enseñanza en sus instituciones. Por último, la tercera fase involucrará la planeación, diseño y construcción de una unidad didáctica mediada a través del uso de las TICs y colgada en la plataforma institucional.

**10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:** El equipo de bilingüismo de la escuela normal superior santa teresita, realizará visitas mensuales a las instituciones educativas focalizadas, con el propósito de apoyar el proceso de aplicación de la propuesta y fortalecer la apropiación de los conocimientos compartidos durante las tres fase formación. De igual forma, incentivar a los docentes para que hagan uso de las herramientas de mediación construidas durante la misma. Todos estos elementos serán registrados en una lista de verificación y en formatos de seguimiento, realimentación y compromisos con los actores involucrados en el proceso.

## **BIBLIOGRAFIA**

Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés. Ministerio de educación nacional, Bogotá D.C, 2006.

<http://www.mineduccion.gov.co>

Lineamientos Curriculares Para Idiomas Extranjeros (1999) Bogotá Colombia Pág. 19.

Nunan, D. (1989). "Designing tasks for the communicative classroom." Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Richards, J. C. (1986) Approaches and methods in language teaching. Cambridge: Cambridge University Press 1986.

[www.colombiaaprbnde.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html](http://www.colombiaaprbnde.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html)